

| Precios de suscripción | Servicio Meteorológico |
|------------------------------|----------------------------|
| 2 pesetas al mes. | Temperatura máxima ... 227 |
| Redacción y Administración: | id. mínima ... 15'3 |
| San Francisco, 7.—Teléf. 157 | Humedad relativa media 59 |

FUNDADO EL AÑO 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - SABADO 12 DE MAYO DE 1934

NUMERO 7.701

EL DEBER DE LOS CATOLICOS

No cese el sacrificio

Con solícito celo acude el Obispo de Madrid-Alcalá a desvanecer, por medio de la paternal exhortación que en GACETA DE TENERIFE publicamos hace unos días, el equivocado concepto que hayan podido formarse algunos de la cuantía con que la nueva ley viene en ayuda del Clero. El auxilio a que se compromete el Estado es sumamente exiguo: la máxima cantidad fijada no alcanza la cuarta parte de la antigua consignación de Culto y Clero, siendo ésta, como era, insuficientísima.

La asistencia económica de los fieles es, pues, enteramente necesaria para la Iglesia. La ley no ha remediado sus necesidades, ha venido tan sólo a aliviar la indigencia de algunos de sus ministros. Apenas si es más que un respiro que dé tiempo a que esa asistencia de los fieles se organice y perfeccione. Retirar el auxilio que en la medida de sus fuerzas cada uno preste a su Diócesis, reducirlo siquiera, es como dice con frase exacta el Prelado de Madrid-Alcalá, convertir en funesta la ley que quiso ser remedidora; hacerla más desdichada que la que decretara el despojo, porque ésta excitó a remediar el daño, en tanto que la nueva ley, con su apariencia engañosa, lo desampara.

El doctor Eijo no quiere recordar en su exhortación el precepto; habla sólo de la razón de amor filial que tienen los fieles para acudir en ayuda de la Iglesia. En nuestro deber está apremiar con más enérgica conminación a los católicos a que se hagan cargo de sus deberes de tales en esta hora. Además de las estrictas atenciones de Culto y Clero, pesan hoy sobre la Iglesia—ya lo indica el Obispo—otras necesidades gravísimas de catequesis, de educación, de beneficencia... Obligación es de los católicos el subvenir a ellas; y no para sostenerlas como quiera, sino para desarrollarlas y hacerlas crecer sin límite.

No, pues, a que conserven intacta su limosna, invitamos nosotros a los católicos; les pedimos que la aumenten y que la aumenten mucho; en proporción a su caudal y patrimonio, y en razón, también, a las crecientes necesidades de la Iglesia. En hora tan decisiva para la verdadera reconstrucción moral del país, que es la obra de la Iglesia, es deber de todos nosotros mostrarnos generosísimos; debemos dar, no ya con comodidad de lo superfluo, sino con sacrificio de lo necesario.

PARA SOCORRER A LOS MARINOS INGLESES

¿Tiene usted una forma de pedir?

El almirante Beatty supo que hacían falta 10.000 libras para unas obras de socorro a los marinos ingleses.

Lady Reaning, la esposa del antiguo virrey de las Indias, ofreció su palacio y su concurso para una subasta benéfica, que rindiera la cifra que necesitaba lord Beatty.

Se celebró el acto con asistencia de los Reyes y de lo más granado de la sociedad inglesa; pero al terminar la subasta sólo se habían recaudado 8.081 libras. Aquello era un fracaso y lord Beatty no se resignó. Agotados los objetos, recurrió a sus facultades oratorias: describió la situación aflictiva de los marinos, sus luchas y sus tragedias y a continuación pasó entre los concurrentes la bandeja.

Con todo no llegaban a las 9.000 libras.

Entonces lord Beatty se dedicó a apostrofar a los personajes más calificados.

A Mr. Derby le dijo que le consideraba como un tacaño si no ampliaba su donativo.

La Religión pertenece tan esencialmente al movimiento de la cultura que la enseñanza escolar que renuncia a ella solo puede dar fragmentos de civilización.

(Rein, gran pedagogo alemán.)

—Lord Wakefield—gritó—dé usted mil libras para que Mr. Percy Trenton dé quinientas.

—¿Tiene usted una forma de pedir!—le respondían.

Lord Beatty reunió las diez mil libras.

Pero cuentan que uno de los más saqueados decía al salir:

—Yo creía que Inglaterra no toleraba a los marinos piratas.



LOS FETICHES EN HOLLYWOOD

Todo lo que sale de las creaciones de la Moda, tiene en Hollywood aceptación. Ahora se han creado unos fetiches contruidos con trozos de ropas de "estrellas" y ésta novedad ha merecido los honores del éxito. Sally Elliers, exhibiendo una de estas creaciones.

DE ACTUALIDAD NACIONAL

Los problemas agrarios y de justicia

El batallador y elocuente diputado agrario don Adolfo Rodríguez Jurado ha hecho al periódico "Aspiraciones" unas interesantísimas declaraciones en relación con los problemas—vitales para España—agrarios y de justicia, que nos satisface mucho reproducir:

—¿Cuáles son los problemas a los que dedica usted preferente atención en su labor parlamentaria?—se le preguntó al señor Rodríguez Jurado.

—Los agrarios y los de justicia. Quince años de ejercicio profesional me dan la experiencia suficiente para saber que la administración de justicia es de lo más desastroso que tiene España. En los Parlamentos de la Monarquía las reformas judiciales no interesaron, y los varios proyectos presentados en diferentes épocas apenas si alcanzan los honores de la discusión. En la Constitución de la República no se supo, o no se quiso, abordar el problema fundamental relativo a la independencia del Poder judicial, separándolo de la acción e influencia de los restantes Poderes del Estado. Sólo se atrevió a decir que los jueces serán independientes en su función, concepto distinto de la independencia del Poder. Por eso se pudo decir con cierta lógica desde la cacería del Banco Azul que "la independencia del Poder judicial es un tópico". No necesitaba esforzarse para demostrarlo el gobernante que simultáneamente aplicaba la ley llamada de Defensa de la República a los jueces e imponía las jubilaciones forzosas a los funcionarios sin más trámite que los informes secretos al oído, proporcionados por soplonos que encontraban amplias e inmerecidas recompensas. En los Parlamentos re-

publicanos tampoco se aprecia gran interés por estos problemas de la justicia. La ley orgánica del Poder judicial está a mucha distancia de su iniciación parlamen-



taria. No creo que se haya pensado seriamente en una reforma de la ley de Enjuiciamiento civil para acabar con los graves abusos a que se presta la actual, pues siendo ésta casuística, enredosa, plagada de trámites inútiles y de ridículos detalles, produce la monstruosidad jurídica de que se antepongan al derecho sustantivo las exigencias de la norma procesal, resultando así triunfador en el pleito, no el que tenga la razón, sino el que con mayor habilidad o malicia sepa caminar por los recovecos de la ley adjetiva. Y del problema económico, más vale no hablar. Cualquiera modesto funcionario del Estado tiene mejor retribución que el juez, en cuyas manos está el honor, la hacienda y la libertad de los españoles. Esta mezquindad con que en nuestro país se retribuye a los administradores de la justicia produce automáticamente una selección a la inversa, ya que generalmente los hombres de Derecho más capacitados suelen buscar, con el estímulo de la mayor ganancia, otras actividades jurídicas, lo cual no quiere decir que en el escalafón judicial no existan hombres verdaderamente competentes.

—¿Quiere usted decir con ello que se ha hecho bien con llevar a la administración de justicia personas ajenas al escalafón judicial?

—De ninguna manera. Precisamente la forma de hacer los nombramientos a que usted alude constituye un error todavía más grave. Ya supondrá usted que al hablar de error no me refiero a que se haya padecido escogiendo personas ineptas o poco capacitadas. Antes al contrario, soy el primero en proclamar que esas personas no sólo son competentes, sino que algunas de ellas gozan de merecido prestigio científico y son verdaderos maestros del Derecho. Pero el error es el de su designación. Es decir, que para administrar justicia a los españoles no

debe bastar que a un ministro, o sea a un político, se le ocurra designar libremente a un determinado señor, por mucha que sea la competencia de éste. ¿Se ha querido llevar a la cúspide de la justicia hombres eminentes en el Derecho para injertar en la jurisprudencia la savia nueva del Derecho científico? Pues eso ha debido hacerse, o buscando en el escalafón los hombres más selectos o, si se estima necesario traerlos de fuera, haberlos nombrado mediante oposición o concurso o sufragio de los hombres de toga y de las Corporaciones y Academias; pero nunca por la libre voluntad de un ministro, porque en este último caso, por muy recta que sea la intención, el sistema es tan lamentable y retrógrado, como que contribuye a fomentar en las gentes la torpe y atávica creencia de que la influencia personal de un político se refleja en la administración de justicia.

PARA "GACETA DE TENERIFE"

Asuntos de la Gomera

PROBLEMA CULTURAL QUE LA AFECTA

He de cantar constantemente las excelcitudes y preciadas bellezas con que Dios enriqueció a esta peña, procurando por todos los medios contribuir al desarrollo de su progreso, sin que permita asome el cansancio a los puntos de mi pluma, tanto más, cuanto de ello mayor es la necesidad padecida por la Gomera, desconocida casi en absoluto de cuantos no son sus propios hijos y de muchos de éstos olvidada despectivamente, como si alguien pudiera desligarse sin impudicia de los legítimos y naturales compromisos que al nacer se contrae no solo con las personas que nos dan alta en la vida, sino con la tierra que presencia nuestro orto, nos concede sus caricias y luego nos sustenta.

No concibo el buen patriotismo en el corazón del ciudadano, ni me pueden convencer las manifestaciones de interés y preocupación por los altos destinos de la Patria, de cuantos han ahogado primeramente en su alma las ternuras afectas a los lares de nacimiento y vecindad. Cuando la tierra que nos ha visto nacer es objeto de glacial indiferencia por parte de sus hijos; cuando el concepto de región es olvidado y preterido, el sentimiento de patriotismo nacional en tales corazones tiene que ser tan insignificante e inconsistente, que no alcance nada a través de la trayectoria de sus propias vidas. Y cuando en las ejecutorias humanas no va por delante el fuego del amor patrio

alumbrando nuestro éxodo, como a Israel la columna de humo alterando con la de fuego, todo esfuerzo va envuelto en la palidez mortal de la ineficacia e inutilidad. Y no ha de ser precisamente un amor de benevolencia inculco, ciego e incomprensivo, resignadamente aceptado siempre en calidad de indignancia mental y afectiva, e necesario y suficiente para inspirar concepciones de obras perdurables y excelentes con las cuales se forme la Patria, sino que el patriotismo verdadero tiene que ser a base de un concimiento objetivo, serio y cierto para que resulte fructífero y proactivo en obras de calidad. Y es aquí donde yo pretendo centrar uno de los mayores motivos de preocupación que deben tener los pueblos cuando les llega el momento de buscar su independencia y natural progresivo desarrollo y expansión, sino quieren verse perpetuamente estancados en el período de simple protesta o reniego, rumiado en baja voz, que es lo que caracteriza a la verdadera esclavitud, sin que de ahí sepan adelantar una sola línea.

Tal acontece con este pueblo gomero, que a sus innumerables problemas de orden material tiene que sumársele el que yo estimo primordialísimo, por ser como el manantial donde fluyen cuantas desdichas padecemos: la ausencia de cultura ciudadana razonada y noble encaminada a elevar nuestro ambiente social con esencias de verdadero sentimentalismo y espiritualidad, que nos limpien de ese tremendo positivismo aldeazafio y denigrante, que es quien nos anquilosa y narcotiza.

Opónese a la obtención de esta, más que conveniente, necesaria formación cívica en nuestra isla, además del positivismo arriba señalado, y por el cual reducimos todas las cosas a la valoración materialista del "quantum", sin que ello nos permita apreciar el justo valor que tiene la virtud del desprendimiento y la generosidad, o el sacrificio por el bien común, la extendida pasión política, personalísima y artera, que a fuerza de ejercitarse en todas las épocas sin conciencia ni altezas de miras, ha creado un ambiente de fragor y estado pasional intenso y agudo, contra el cual nadie ha podido reaccionar para vencerlo, ni aún aquellas personas que por haberse formado culturalmente en centros superiores han estado en inmejorables condiciones para la lucha, puesto que de éstos, quienes no han caído en las mallas de red tan sutil, siempre en la busca de hegemonías populares, se han visto desplazados y arrumbados fatídica e inexorablemente.

A virtud de tales motivos, el pueblo gomero, dotado de una enorme potencialidad para asumir cualquier corriente de cultura y para amoldarse a las modalidades del progreso y civilización, permanece estacionado en sus consuetudinarias formas y maneras de dulce abandono en lo que respecta al interés colectivo e insular, esperando al mesías que cause la redención material y transformación cultural de la isla. Pero tenemos que convenir de grado o por fuerza, en un punto esencial, y es, que si nosotros mismos no nos esforzamos por alejar de nuestro camino cuantos obstáculos nos imposibilitan para el logro de nuestros comunes ideales, irredentos permaneceremos eternamente, pues pensar en el mesianismo de un ser que nos sea extraño es una de tantas utopías vanas con que nos adornece el be-

leño de la indiferencia en las cosas que deben ser objeto de nuestros mayores cuidados y desvelos.

Necesitase, por tanto, avivar en nuestras gentes el sentimiento del verdadero amor a la tierra; ilustrando las inteligencias de las generaciones juveniles con lecturas de nuestra historia, que está por hacer y que ya ha debido estar hecha. (Quisiera que estas palabras movieran de una vez la voluntad de cierto amigo mio, para que publicara el copioso acervo de datos históricos que posee, merced a un pacienzudo trabajo de largos años, y nos regalara con las noticias que acerca de la Gomera guarda en su archivo.)

Los menos de nosotros sabemos de la Gomera lo que imprescindible y necesariamente tuvo que estampar en su obra "Noticias de la historia general de las islas Canarias", el sabio presbítero don José Viera y Clavijo, y que, en verdad, son tan escasas las tales noticias y tan exentas de crítica, que apenas podemos darnos cuenta de la formación histórica, en sus aspectos político, civil y religioso, de la isla; y, los más, carecemos hasta de conocimiento tan liviano y somero. Y si desconocer la historia de su Nación es para un individuo signo manifiesto de incultura, con mayoría de razón puede ello afirmarse de aquel que desconoce la de su propia Región.

Cuando cada uno de los gomeros apandemos el bagaje de tradiciones, usos, costumbres, leyendas, etc., cuanto constituye el folklore peculiar y señaladísimo de la isla, y nos demos cuenta de la formación racial que nos ha moldeado; cuando, en fin, sepamos de donde venimos, entonces tendremos conciencia de saber a donde debemos ir, y con este conocimiento aunaremos los medios de nuestra defensa e irán desapareciendo los otros obstáculos, también de orden elevado, que nos entorpecen, y de los cuales en sucesivos trabajos iremos ocupándonos.

Nicanor MELIAN.

Isla de la Gomera, Mayo 1934.

Casa de Socorro

En este benéfico Establecimiento han sido asistidas las personas siguientes:

Federico Félix Maelay, de 20 años, domiciliado en La Laguna, calle Herradores número 51, de contusión en el ojo izquierdo y región nasal; leve.

Eugenio (se ignoran los apellidos), de 4 años, domiciliado en la Trasera de Pescadores número 21, de herida incisa en el dedo pulgar derecho; leve.

Carmen Ruiz Rodríguez, de 32 años, con domicilio en Hoya Fria, de herida contusa con pérdida de la uña del dedo medio de la mano derecha; leve.

José Herrera, de 19 años, domiciliado en la calle de la Carnicería número 6, de herida contusa en el dedo medio de la mano izquierda; leve.

Anuncie usted en GACETA DE TENERIFE

José Estrada González

MEDICO

Radiólogo del Hospital civil. Especialista en enfermedades de la mujer y partos. Radioterapia. Radiodiagnóstico. Aparato portátil de rayos X. CONSULTA: Lunes, miércoles y viernes, de 3 a 5; martes, jueves y sábados, de 9 a 12. Fermín Galán, 43, principal. Teléfono 781.

PARA "GACETA DE TENERIFE"

Sobran faroles y faltan hombres

Siempre fué el español de carácter personal, individualista, cabezalla, ególatra, y, ¿por qué no decirlo?, egoísta. Pero hoy hemos llegado al "non plus ultra" del humo almacenado en el desván introcéfálico de un "Yo" cuya existencia concedo demasiado, si la comparo a los entes de razón sin fundamento "in re". Porqué, en primer lugar, a "priori", no admito que esos "meicultores" tengan razón y, por consiguiente, mal de los entes de una facultad que no existe.

Esos entes imaginarios, hinchados hasta el colmo del egolatrismo, quedan plasmados sin causa ni razón que los justifique, en el "Yo", y primero "Yo" y después "Yo" y siempre "Yo", tan español y nunca como ahora cultivado, extendido e infatuado. El "Yo", haciendo caso omiso del viejo aforismo "el mayor burro delante para que los demás no se espanten", aparece en todas partes, en todos los órdenes, en todos los actos, en todos los movimientos, en todas las manifestaciones de la vida material, social y moral. El "Yo" se crece, se extiende, se multiplica, se gasifica por ocupar egoísticamente el frontis de todas las gestas cívico-vitales. El "Yo" pretende resolver todos los problemas, irrumpe en todos los campos, todo lo sabe, todo lo entiende, opina, cree, supone, inventa, habla, habla...

He recorrido mucho, he indagado bastante, he visitado cuanto pude, he visto lo que me fué a mi alcance, he tratado con seres de todos los órdenes sociales y he aprendido a viva voz que el "Yo" es—para muchos—un ser superior a todos los demás seres; el "Yo" es un ser intangible; el "Yo" es un ser indiscutible, autoritario, absoluto.

Esta, y no otra, es la eterna historia del ciudadano español, aunque me da vergüenza decirlo. Todos queremos sobresalir, figurar, imponer nuestro criterio; en una palabra, todos queremos mandar. Pero, como es absurdo el mandar sin que haya necesariamente alguien que obedezca o por lo menos que sea mandado, síguese que los españoles vivimos en un eterno y continuo absurdo.

Se me dirá que soy exagerado en mis apreciaciones, que no es tanto y qué sé yo cuantas cosas más. Pero, si los tales objetantes se echan un vistazo a la Historia, se hiciesen un recorrido por los diversos campos teóricos y descansasen, con ojos de liebre, en los centros prácticos, yo estoy seguro de que me darian la razón.

Los españoles seguimos a un caudillo amparándolo hasta colocarlo en la cumbre del Poder, pero una vez aquí, ya no podemos estarnos quedos, surgen los personalismos, se emplaza otro "Yo", y sin pérdida de tiempo a ver co-

mo se puede desacreditar al que era momentos antes nuestro idolo y a derrocarlo porque no podemos mirar con egoísmo una cabeza sobre la nuestra. Así cayeron víctimas de la egolatría traicionera los insignes caudillos Viriato y Sertorio; así cayó la sangre "gota" bajo el yugo férreo de la "Medía Luna"; así vino Colón a ser como un facineroso cargado de cadenas; así fué tratado el inventor del submarino Peral; así se le pagó al venerable Cisneros; así se le exigieron las cuentas al vencedor de Pavía; así vimos reconocido el patriotismo de Castelar; así palpamos el receso de don Antonio Maura; así terminó sus días, lejos de la Patria que tanto amara, el penúltimo español, gloria de los seis años e invicto general Primo de Rivera; y, finalmente, así se pretenderá hacer con el último hidalgo de la Madre España, Gil Róbles.

Y ahora digo yo: ¿se puede saber el por qué de tantas injusticias? ¿Cuál causa produce tal cúmulo de inicuos efectos? La respuesta está bien patente en aquellas palabras "figulus figulum adit" que hoy se emplean frecuentemente en lugar de "simile amat sibi simile"; es decir, en lugar de amar a nuestros semejantes nos odiamos cordialmente, y de aquí las envidias, los celos, las traiciones, el caos a que se refiere el evangelista San Mateo: "omne regnum contra se divinum desolabitur".

Este endiosamiento del "Yo" vive en todas las esferas sociales, deshace la sociedad y abarca desde lo más alto hasta lo más bajo. Por eso yo, contemplando semejante fatuismo, no puedo menos de exclamar: "Sobran faroles y faltan hombres".

Elien LAUTERT DE LEVY.

La Laguna de Tenerife, Mayo 1934.

UN ACONTECIMIENTO RELIGIOSO

El Día del Niño

Anteayer, jueves, se celebró con inusitada brillantez, y por ver primera, en la vecina ciudad de La Laguna, el Día del Niño, organizado por la Acción Católica de la Mujer y por los seminaristas catequistas.

Por la mañana tuvo lugar la Misa de Comunión, celebrada por el Ilmo. señor Obispo en la Santa Iglesia Catedral, acercándose a recibir la santa Comunión más de 1.300 niños y numerosas personas mayores.

Durante la Misa, los seminaristas y las niñas del Colegio de Santa Rosa de Lima, que con general beneplácito regentan las R. R. M. M. dominicas de la Enseñanza, cantaron preciosos cánticos.

Antes de repartir la Sagrada Comunión el Ilmo. señor Obispo, Fray Albino González Menéndez Reigada, dirigió a los niños una

sentida plática, magistral como todas las que brotan de sus labios.

En los claustros del Seminario Conciliar los pequeños fueron obsequiados con un agradable desayuno, que fué presidido por nuestro bondadosísimo Prelado.

Luego, en el campo de deportes del Seminario Conciliar se celebraron bastantes encuentros de "football", destacando el partido que se jugó a todo tren entre los congregantes de la Virgen del Colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas de la Orotava y sus compañeros del Colegio de La Laguna.

Por último, en el amplio patio del Seminario Conciliar se celebró una brillantísima velada, poniendo de relieve los seminaristas sus grandes cualidades artísticas en la esmerada representación de la zarzuela "El alma en pena".

EN EL ASILO DE ANCIANOS

A la Madre de los Desamparados

Las hijas fervorosas, los ancianos acogidos, el pueblo devoto, se preparan para obsequiar, con la mayor solemnidad, a la Madre bondadosa de los Desamparados, que se ostenta, como Reina del cariño, en el Asilo que la caridad de los hijos de Santa Cruz de Tenerife levantó y sostiene.

Esas Hermanitas admiradas, que reciben el heroísmo sublime del contacto de su corazón con el de la Emperatriz de los Desamparados, y los que viven felices las últimas horas, entre los amplios pliegues de su maternal amor, y los cuidados de aquellas, todos forman coro nutrido para bendecir sus favores y ensalzar sus glorias.

Mañana, domingo, día 13, es la fiesta de la Virgen de los Desamparados.

La blanca bandera de la paz ondeará en esta Casa de consuelo, al igual de lo que ocurrirá en las muchachas que por doquier tienen las Hermanitas de los Ancianos Desamparados.

La campana sonora extenderá sus notas vibrantes desde su atalaya, por toda la ciudad. Estas anunciarán la fiesta y ellas dirán

la hora de la función, que será espléndida, esplendorosa.

Dicha función es a las diez de la mañana del precitado domingo, engalanada con toda la pompa con que sabe revestir las cosas el amor filial y el agradecido reconocimiento.

Oficia el digno capellán, señor beneficiado catedralicio don Francisco P. Bernal, ministrado por venerables sacerdotes, como diácono y subdiácono.

El sermón panegírico está a cargo del P. Plácido P. de San Román, franciscano.

La parte musical se halla a cargo de expertas cantoras, que son las mismas Hermanitas, acreditadas maestras en el divino arte.

Entre himnos sonoros y vibrantes cánticos se pasará la Madre de los Desamparados, formando coro la ancianidad que termina y la juventud que comienza y los equidistantes de ambos extremos.

SE OFRECE persona seria para conserjería, cobranza u ocupación parecida. Para informes dirijanse a C. F., calle República, 25.

EN LA CAPILLA DE LA VENERABLE ORDEN TERCERA

Triple fiesta el día de la Ascensión

Relumbó con el sol la festividad ascensionista en esta capilla franciscana el pasado día 10.

El astro del día examinó, a toda luz, hasta los lugares más recónditos, la casa del Señor de las bondades en el Huerto de Getsemani publicadas.

Las tejas, púdicamente apartadas; las tablas, con distinción elegante separadas, formaron artísticos miradores para que por ellos penetraran, sin enmarañarse, las doradas y blondas guedejas del rubicundo Apolo: sus rutilantes cabellos.

Anduvo diligente el lumínar mayor, pues, supuso, y con razón, que pronto se acababan esas galanterías de tablas y tejas habidas con él: los resquicios serán tapados a hierro y cemento, y verá nada más que la azotea.

Se celebraba la fiesta de la Ascensión: tenían lugar los cultos de los Jueves Eucarísticos y se acercaba, por primera vez, a la Sagrada Mesa, para participar del divino Convite, recibiendo al Señor un angelical niño, Luis Garau y Llari.

Cada uno de estos actos reviste,

por sí solo, la pompa solemne del rito católico: ¡cuánta más ostentarian los tres unidos! Así fué: esplendoroso.

El nutrido coro de juevistas, con su magistral organista, dieron realce elevado a la función.

¡Qué delicadeza en la ejecución, al armonium, de difíciles piezas de música: qué exquisito gusto en el canto de apropiados Motetes!

A la hora de la Comunión, acompañado de sus piadosos padres, pretendió acercarse a recibir al divino Maná el feliz invitado.

Momentos detuvo sus ansias el celebrante, que era el Rvdo. P. Superior de los franciscanos, para pronunciar un oportuno discurso, con el que aumentó los anhelos piadosos del comulgante y los devotos afectos de la multitud que había de participar del celestial Convite.

Ni con más oportunidad, ni más en su punto, se pudo cantar:

Ya soy de Dios...

La función de la tarde fué digna corona de las de la mañana.

ALA-VES.

Sta. Cruz de Tenerife, Mayo 1934.

Consultorio Gratuito

Para ingresar en el Orfanato de la Unión

N. R.—He leído que se ha anunciado un concurso para cubrir 18 plazas que existen en el Orfanato de la Unión, y como alguien me asegura que esas plazas son para las huérfanas de padre y madre menores de edad que sepan leer y escribir, quisiera enterarme de lo que haya sobre el particular por si tuviera derecho una hermana que tengo de doce años.

El Orfanato benéfico de la Unión se rige por el Reglamento de 30 de Junio de 1884.

Para cubrir las 18 plazas que existen vacantes en el mismo y las que se produzcan hasta el día primero de Septiembre próximo, en que comenzará el curso, se ha abierto un concurso por el Ministerio de Trabajo, admitiéndose las solicitudes dirigidas al ministro del Ramo durante cuarenta días, plazo que terminará el día 24 del actual.

Son preferidas para ingresar en dicha Institución las niñas que reúnan alguna de las condiciones siguientes:

Las aspirantes deberán ser huérfanas de militares de Guerra y Marina muertos en campaña o de resultas de lesiones o heridas recibidas en la misma.

1.ª Ser huérfanas de padre y madre que no disfrute pensión ni recompensa alguna del Estado, sin o con hermanos menores de veinte años.

2.ª Ser huérfana de padre y

madre que se halle en el goce de pensión, con hermanos menores de veinte años.

3.ª Ser huérfana de padre y madre que, aunque goce de pensión, esta no exceda de 0'75 pesetas diarias.

4.ª Ser huérfana de padre, cuya madre no disfrute pensión de Montepío o de otra procedencia.

5.ª Ser huérfana de padre, cuya madre, aun hallándose en el goce de pensión, no sea esta mayor de 1'50 pesetas diarias, si tiene tres o más hijos.

6.ª Ser huérfana sin hermanos, cuya madre perciba pensión que no exceda de 0'75 pesetas diarias.

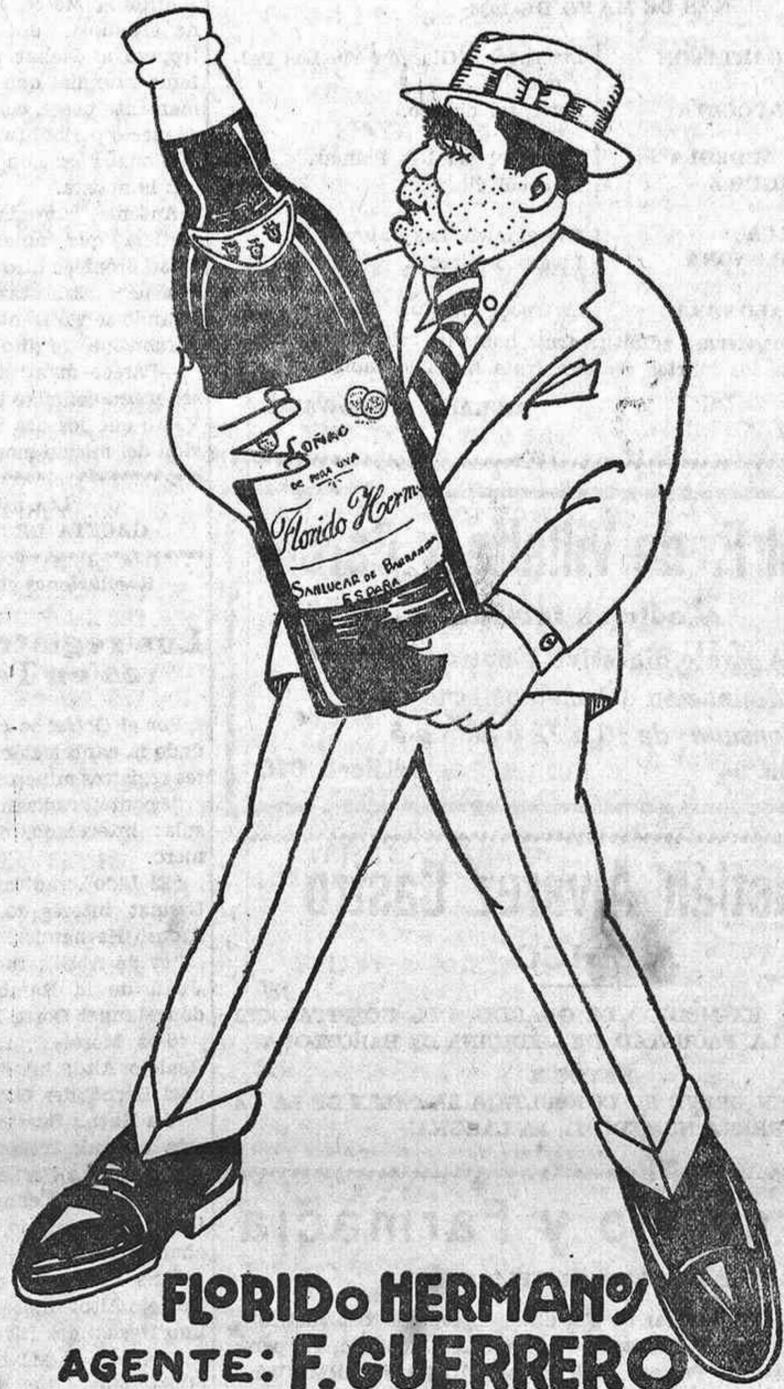
7.ª Ser huérfana de padre, cuya madre, teniendo más de tres hijos, disfrute de pensión mayor de 1'50 pesetas diarias.

También pueden optar al mismo concurso dos o más hermanas huérfanas de padre y madre, o solamente de padre.

En todos los casos la edad será entre siete y catorce años; debiendo acompañar a la instancia los documentos siguientes:

Certificado de nacimiento expedido por el Registro civil, partida de casamiento de los padres; atestado de óbito; certificado de la autoridad militar acreditando que el padre de la interesada murió en el campo del honor o de resultas de heridas o lesiones recibidas en él mismo; certificado de la Intervención de Hacienda acreditando que la madre ni la huérfana están en el goce de pensión, o, en caso contrario, cual sea ésta y en virtud de qué derecho o gracia la disfruta; certificado facultativo haciendo constar que la huérfana está vacunada y que no padece enfermedad contagiosa.

Cuando no concurren al concurso huérfanas que reúnan las condiciones marcadas, serán cubiertas las plazas con las de militares, asimilados y de funcionarios civiles que, teniendo la edad señalada, no disfruten pensión o que ésta, caso de disfruirla, no sea mayor de setenta y cinco céntimos.



FLORIDO HERMANO
AGENTE: F. GUERRERO

1934

Información de La Laguna

Homenaje al R. P. Adolfo Tovar

La Juventud Católica de la vecina ciudad de La Laguna organiza para el próximo domingo, día 13 de Mayo actual, varios actos que constituirán un homenaje a los R. R. P. paúles, en la persona del Visitador P. Adolfo Tovar, por la labor que vienen desarrollando al frente de la citada Juventud Católica.

El programa de los actos es el siguiente:

Por la mañana, a las ocho, Comunidad general, en la que oficiará el Rvdo. P. Adolfo Tovar, y a la que ruega la Juventud Católica asistan todos sus socios de números y protectores.

Acto seguido, y en el local social, se obsequiará a los socios e invitados con un desayuno, en el que junto a la modestia brillarán también el espíritu de familia y de agradable fraternidad.

A las once, sensacional partida de

¡SEÑORES MEDICOS! ¡Señores comerciantes, sociedades, etc.! Si deseáis tener vuestras cuentas al corriente, dirigirse a Anaterve Rufino Perera, Fermín Galán, 1, (altos Café Suizo), teléfono número 62, que lo obtendréis por una pequeña comisión.

“foot-ball” entre los notables primeros equipos Gara, de Garachico, y el Juventud Católica.

Por la tarde, a las seis, velada artística, conforme al siguiente escogido programa:

- 1.º “Saludo”, por don Francisco J. Centurión.
- 2.º Actuación del niño Jaime Renshaw.
- 3.º “Gratitud”, por don Alonso Tabares.
- 4.º “Olas del Danubio”, por la Agrupación de cuerdas.
- 5.º Discurso, por el joven obrero D. L. Arbelo.
- 6.º El monólogo de costumbres canarias “Un viaje en la Exclusiva”, interpretado por su autor don Angel Alvarez.
- 7.º La zarzuela del maestro Busca, titulada “Morirse a tiempo”, representada por el Cuadro Artístico.
- 8.º Sardana de las monjas” e “Himno a Valencia”, por el Orfeón Juventud Católica.

Gremio de Artes Gráficas de Santa Cruz de Tenerife

El próximo domingo, día 13 de los corrientes, celebrará este Gremio Junta general, a las diez y media de la mañana, de primera convocatoria, y a las once, de segunda, en el local de la Juventud Socialista, sito en la calle de Angel Guimerá, con arreglo a la siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del nuevo Reglamento.
 - 2.º Elección de directiva.
 - 3.º Conveniencia de publicar o no el Boletín del Gremio.
 - 4.º Solución al problema creado con los parados y actuación de los afiliados.
 - 5.º Manifestaciones en general.
- Santa Cruz de Tenerife, 9 de Mayo de 1934.—P. A. de la J. D.: el secretario, José Marrero González; visto bueno: el presidente, J. Pérez.

Isidoro Hernández González MEDICO

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA INFANCIA
Director de la Institución Provincial de Higiene infantil y Puericultura
MEDICO DE LA CASA CUNA
Ex-asistente de los Hospitales de Niños de París y Viena.—Rayos X
Suárez Guerra, núm. 2. Teléfono núm. 808.

Aviso a los exportadores

YEOWARD LINE

RELACION DE LAS SALIDAS DE LOS VAPORES DURANTE EL MES DE MAYO DE 1934

| | |
|-------------------------|-------------------------------------|
| Día 4.—Viernes GARTAVON | Liverpool y Glasgow via Las Palmas. |
| " 8.—Martes AVOCETA | Liverpool directo. |
| " 11.—Viernes ARDEOLA | Liverpool via Las Palmas. |
| " 15.—Martes AGUILA | Liverpool directo. |
| " 21.—Lunes ALCA | Glasgow via Las Palmas. |
| " 22.—Martes ALONDRA | Liverpool directo. |
| Mayo 1 Martes ALONDRA | Liverpool directo. |

El vapor de los viernes admitirá fruta hasta las seis de la tarde de dichos días, el de los martes recibirá fruta hasta los lunes.

RICHARD J. YEOWARD.

Manuel F. de Villalta y García

Medicina interna

(Aparato digestivo y nutrición)

Determinación del metabolismo basal

Consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5.

Fermin Galán, 54

Teléfono, 618

Sebastián Alvarez Castro

MEDICO

EX-INTERNO Y EX-MEDICO DE GUARDIA DEL HOSPITAL CLINICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE BARCELONA

RAYOS X

TRASLADARA EN BREVE SU CONSULTA A LA CALLE DE LA CARRERA NUMERO 11, LA LAGUNA.

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, ex pensionado en el Instituto Pasteur.—DR. EN MEDICINA Y FARMACIA.

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono número 504

Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos de neoplasmas (tumores)

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Jasche Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.

Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 504.

CLINICA COSTA

DIRIGIDA POR

D. DIEGO GUIGOU Y COSTA

D. LUIS GABARDA SITJAS

Director y fundador del

Cirujano jefe del Centro

Hospital de Niños

Quirúrgico de Tenerife

Abierta nuevamente al público con la colaboración de distintos especialistas, admite enfermos de Cirugía y Medicina, exceptuando los infecciosos y mentales.

Los enfermos ingresados pueden ser operados por los cirujanos que indiquen y seguir siendo asistidos por sus médicos de cabecera.

COCINA DE REGIMEN PARA ENFERMOS DIABETICOS Y

DEL APARATO DIGESTIVO

SERVICIO ESPECIAL DE PARTOS

LA FUNERARIA

EMELDO SERIS, 108.—TELEFONO 531

REGAS FULMENTADAS, CORONAS, REDOMAS Y ESQUEJAS

MORTUORIAS

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Anécdotas

La bailarina española y el crítico francés

Antonia Mercé, la gran bailarina española, de fama mundial, tropezó al luchar en París por la fama mundial que hoy tan legítimamente posee, con la animosidad de cierto periodista parisino que no perdonaba ocasión para "meterse" con la artista.

Antonia, cansada de aquella injusticia que amenazaba con hacerse crónica, hizo que unos amigos le presentaran al periodista. Cuando se vió frente a su detractor "Argentina" le dijo:

—Parece mentira, hijo mío, que sea usted conmigo tan "esaborio"... Y eso que los dos nos ganamos la vida del mismo modo: con los pies.

Lea usted

GACETA DE TENERIFE

Resoluciones gubernativas

Los registros mineros en Tenerife

Por el Gobierno civil se ha acordado la cancelación de los siguientes registros mineros:

"Aonte", radicante en Santa Ursula; interesado, don Carlos Romero.

"El Lido", radicante en Santa Ursula; interesado, don Ismael Afonso Hernández.

"14 de Abril", radicante en San Juan de la Rambla; interesado, don Manuel Dorta Martín.

"Los Morales", radicante en el Realejo Alto; interesado, don Miguel Hernández García.

"La Buena Suerte", radicante en esta capital; interesado don Laureano García Pertierra.

"Perera", radicante en el Realejo Alto; interesado, don Juan Machado Pérez.

"Las Helechas", radicante en el Realejo Alto; interesado, don Aquilino Hernández Rivero.

"Primero de Mayo", radicante en el Realejo Alto; interesado, don Miguel Hernández García.

"El Mocán", radicante en el Realejo Alto; interesado, don Agustín Armas Arocha.

También el gobernador civil de esta provincia, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 55 del vigente Reglamento de Minería, se ha servido disponer se declare franco y registrable el terreno ocupado por los registros que se detallan a continuación:

"Los Brezos", radicante en Santa Ursula; interesado, don Sebastián Zamorano Cabrera.

"El Carrizal", radicante en Buenavista; interesado, don Adán Martín Izquierdo.

"La Mina", radicante en Buenavista; interesado, don Adán Martín Izquierdo.

"Ampliación a El Carrizal", radicante en Buenavista; interesado, don Adán Martín Izquierdo.

"Elisa", radicante en La Laguna; interesado, don Sixto M. Machado.

FIRGAS

LA MEJOR AGUA DE MESA

(MINERAL NATURAL)

DEPOSITO:

Candelaria, 19. Tel. 1145.

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONEMA DE SEGUROS

FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de valores

Fondos en garantía en 31 de Diciembre de 1932

PESETAS 144.154.225'99

Pagado a los asegurados en el año 1932

PESETAS 12.658.403'53

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados

PESETAS 206.626.933'89

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA

Sucursal en MADRID: Calle de Alcalá, 25

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros



BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

PLAZA DE CANALEJAS NUMERO 1

Capital autorizado 2000.000.000 pesetas

Capital desembolsado 1000.000.000 "

Reservas 54.192.895 "

SUCURSAL EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Calle del Doctor Comenge números 6 y 8.—Teléfono números 940. 941 y 942.—Apartado de Correos, 100.—Dirección telegráfica Hispames

TIPOS DE INTERES

Desde el 1 de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I.—CUENTAS CORRIENTES:

A la vista 2 por 100 anual

II.—OPERACIONES DE AHORRO:

Imposiciones

Imposiciones a plazo de 3 meses 3% anual

Imposiciones a 5 meses 3'60% "

Imposiciones a 12 meses o más 4% "

Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

No más herniados

Curación de las Hernias (quebraduras) por grandes, graves y difíciles que sean (aún las producidas después de operadas), todas se mantienen y progresivamente se curan con nuestros novísimos herniarios CURATOR céntrico-reguladores de la alta precisión. No hay dos hernias iguales, cada tumor hernioso necesita un aparato distinto construido anatómicamente, según las necesidades de cada paciente.

No martirice su cuerpo usando bragueros que sólo causan perjuicio. La mayoría de las veces, las estrangulaciones son causadas por el uso de vendajes y bragueros.

Aconsejese de su médico y de seguro le recomendará nuestros sin iguales aparatos.

FAJAS VENTRALES

Verdaderas maravillas para combatir la obesidad, eventraciones, descensos y dilataciones del estómago, riñón flotante, para embarazo, colostomía, etc., y todas cuantas puedan necesitarse en cada caso particular.

Todas se construyen científicamente ad-hoc.

APARATOS PROTEXICOS

Construcción y aplicación de corsés ortopédicos para las desviaciones de la columna vertebral (mal de Pott, scoliosis, sofosis, etc.). Aparatos especiales para parálisis infantil, piernas y pies torcidos. Correctores de nariz.

Tenemos una especialidad para cada dolencia o defecto estético PIERNAS ARTIFICIALES

Los últimos adelantos en mis aparatos artificiales que imitan a la perfección las naturales perdidas.

NOTA.—Nos causa gran complacencia atender cuantas indicaciones y advertencias nos hagan los señores médicos para el mayor éxito en el tratamiento ortopédico.

Llame o visite al experto pedicuro SENOR PASTOR, en el Hotel Paris House, todos los meses, del 16 al 27, en Santa Cruz; y en el Puerto de la Cruz, Hotel Marquesa, los días 28 y 29.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del 11 de Mayo de 1934

Los primeros premios

- PRIMER PREMIO**
Con 7.500.000 pesetas, el número 4.411, en Córdoba.
- SEGUNDO PREMIO**
Con 3.000.000 de pesetas, el número 10.481, en Zaragoza.
- TERCER PREMIO**
Con 1.500.000 pesetas, el número 16.184, en Barcelona.
- CUARTO PREMIO**
Con 500.000 pesetas el número 13.443, en Madrid.
- QUINTO PREMIO**
Con 250.000 pesetas, el número 11.949, en Sevilla.
- SEXTO PREMIO**
Con 125.000 pesetas, el número 10.469, en Vigo.
- SEPTIMO PREMIO**
Con 75.000 pesetas, el número 666, en Barcelona.
- CON 50.000 pesetas**
Los números 428, en Sevilla

- y Barcelona; y 26.109, en Salamanca.
- CON 37.500 pesetas**
Los números 22.640, en Madrid, y 1.006 en San Roque (Cádiz).
- CON 30.000 pesetas**
Los números 19.036, en Barcelona; 27.973, en Tarragona, y 12.109, en Madrid.
- CON 25.000 pesetas**
Los números 6.243, en Castellón de la Plana; 28.856, en Madrid, y 1.884, en Madrid.
- CON 12.500 pesetas**
Los números 1.668, en Cádiz; 17.173, en Elda; 15.795, en Madrid; 13.595, en Bilbao; 16.443, en Sevilla; 32.530, en Valencia; 20.597, en Madrid; 14.555, en Madrid; 27.417, en Barcelona; 25.974, en Madrid; 34.528, en Madrid, y 16.101, en Barcelona.

Premios de 10.000 pesetas

- CON 10.000 pesetas**
- DECENA**
17 66 54 30 82 37 16
- CENTENA**
433 402 689 513 414 444 189 508
627 965 339 742 115 399 890 267
930 277 420 272 576 389 149
- MIL**
696 789 820 704 538 798 666 705
029 065 781 349 148 423 313 832
862 893 227 911 726 060 093 091
293 068 770 259 210 646 667
- DOS MIL**
755 072 923 028 871 659 719 224
747 402 229 415 621 424 775 560
268 673 208 427 537 999 820 071
935 928 897 246 559 517 624 003
798 216 397 067 367
- TRES MIL**
403 764 257 944 047 387 245 786
314 255 622 145 089 968 810 856
506 101 689 027 029 684 167 336
559 278 262 714 437 976 509 087
914 738
- CUATRO MIL**
405 387 151 567 293 246 561 506
331 378 619 469 320 292 593 530
163 820 079 017 366 222 731 571
637 868 692 687 009 025 357 773
899 241 648 318 287 626 330 306
906
- CINCO MIL**
308 755 135 602 806 476 416 866
173 722 378 112 980 712 458 870
393 872 072 846 822 205 241 598
676 475 912 088 220 825 563 709
- SEIS MIL**
771 622 908 043 770 925 919 447
019 789 364 705 116 675 779 594
829 240 256 646 797 782
- SIETE MIL**
437 646 303 935 864 722 079 789

- 049 688 685 582 954 512 503 261
000 790 880 440 871
- OCHO MIL**
393 622 582 963 159 297 966 822
128 527 836 021 316 047 744 243
788 062 046 224 032 676 078 839
640 301 412 701
- NUEVE MIL**
877 976 078 445 180 367 605 784
997 583 775 668 890 500 835 393
020 332 957 572 541 272 331 537
197 521
- DIEZ MIL**
068 357 168 544 292 649 098 371
164 323 190 604 720 308 110 119
892 948 243 463 055 409 708 543
964 585 938 028 283 524 037 063
825 932 759
- ONCE MIL**
628 833 733 619 612 189 400 005
224 824 973 559 999 321 293 329
608 260 764 566 138 353 084
- DOCE MIL**
725 431 531 044 249 901 896 959
774 679 157 629 187 726 002 525
605 883 095 343 880 580 874 106
136 866 442 471 046 424 392
- TRECE MIL**
387 150 413 434 107 524 392 789
374 478 034 154 517 952 944 531
393 139 089 239 476 210 120 348
827 065 394 766 943 834 288 487
637 864 865 250

Automóvil de lujo
Se vende un precioso "Buick", tipo Cabriolet, convertible, 5 plazas, ocho cilindros, 28 caballos, y en perfectísimo estado de uso: facilidades de pago.—Informarán en la Agencia de la Línea de Pinillos. Teléfono 187.

CATORCE MIL
032 052 164 665 203 223 204 952
234 058 548 101 241 676 062 738
275 501 770 543 785 039 661 881
973 628 114 493 090 337 465 482

QUINCE MIL
081 333 527 562 749 821 574 931
381 391 092 280 760 577 423 786
960 916 309 429 509 624 748 536
777 334 841 298 170 418 857 565

DIEZ Y SEIS MIL
523 006 624 291 702 627 522 677
258 517 320 033 785 035 154 761
747 869 071 910 749 280 520 353
509 981 343

DIEZ Y SIETE MIL
887 239 292 296 691 550 309 360
143 169 271 906 405 954 147 761
329 834 522 778 042 784 385 557
577 895 686 181 565 876 555 459
266

DIEZ Y OCHO MIL
576 008 414 133 536 245 150 879
743 517 171 998 620 693 502 794
339 147 756 939 279 194 352 484
114 300 357 814 495 164 689 551
280 685 010 320 628 227 307 957
498 589 975.

DIEZ Y NUEVE MIL
954 890 202 021 329 166 490 551
940 455 003 746 776 132 560 582
981 384 254 378 803 720

VEINTE MIL
123 706 173 150 870 043 354 060
357 218 437 513 286 698 742 701
864 757 760 961 713 433 428 095
006 057 371 743 121 759 953 028
183

VEINTE Y UN MIL
515 345 376 502 902 498 931 291
946 287 307 688 237 119 245 954
009 096 012 776 366 109 301 826
951 868 821

VEINTE Y DOS MIL
190 584 100 598 193 865 467 596
268 110 299 468 671 951 988 799
602 438 182 101 479 357 309 030
894 884 156 963 736

VEINTE Y TRES MIL
690 551 068 219 436 971 711 877
844 313 497 167 168 557 538 160
224 750 054 471 296 384 086 770
747 909 084

VEINTE Y CUATRO MIL
394 331 823 437 143 499 877 361
833 958 644 943 732 063 722 498
816 327 166 457 481 496 759 398
299 389 807 044 140 435 319 866
717 358

VEINTE Y CINCO MIL
701 080 078 575 466 546 610 044
361 228 291 956 778 258 447 208
933 180 763 659 980 750 301 652
048 462 839

VEINTE Y SEIS MIL
111 166 795 622 546 882 436 343
463 444 865 062 271 796 420 582
395 279 439 319 480 893 318 266
280 372 347 295 401 631 379

VEINTE Y SIETE MIL
314 642 625 504 719 513 339 846
182 341 830 917 855 489 713 759
164 292 280 304 024 573 177 798
363 865 381 923

VEINTE Y OCHO MIL
417 481 459 546 750 121 923 586
781 046 098 776 656 390 161 028
855 119 404 780 146 436 642 974

VEINTE Y NUEVE MIL
084 708 877 281 010 482 689 749
849 787 455 231 938 637 784 411
942 780 229 359 473 621 183 614
049 295 068 881 714 527 481

TREINTA MIL
281 971 382 848 734 075 882 788

567 583 595 082 687 641 434 540
474 096 276 852 820 188 736 578
262 944 894

TREINTA Y UN MIL
289 050 921 634 063 058 398 938
788 393 440 666 026 923 421 317
325 585 304 277 751 529 530 878
527 443 445 556 940 483 872 306
331 161 810 638 419 301 664 802
372 739 084 350

TREINTA Y DOS MIL
990 984 889 177 502 747 502 325
745 415 380 260 137 054 847 408
591 319 904 868 392 205 742 807
423 294

TREINTA Y TRES MIL
311 137 677 171 934 378 744 035
494 235 903 083 761 977 878 134
617 177 135 386 050 008 772 835
002 038

TREINTA Y CUATRO MIL
309 387 081 060 574 141 992 628
927 259 257 130 780 135 327 435
295 089 603 377 886 820 330 434
418 147 796 618 278 492

Los empréstitos municipales

Un fallo del Tribunal Supremo acerca de un recurso de la Cámara de la Propiedad Urbana

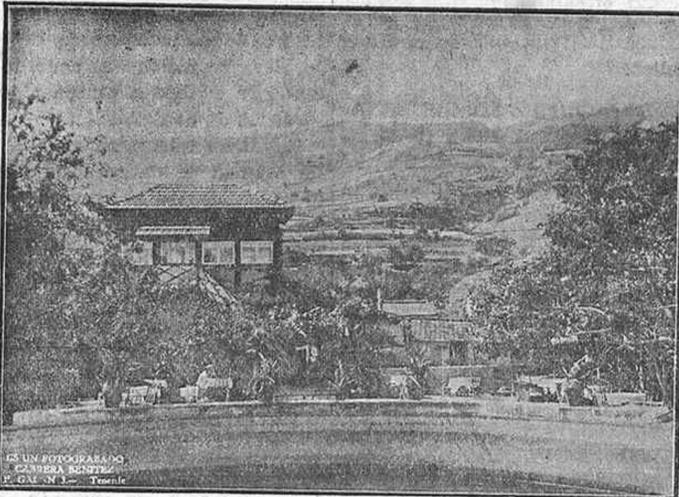
La Sala Tercera de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo en el recurso seguido por la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de esta provincia contra la R. O. del Ministerio de Hacienda de 6 de Octubre de 1930, que autorizó al Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife para destinar al pago de intereses y amortización del empréstito de diez millones de pesetas el sobrante de la décima Municipal autorizada para igual obligación del Empréstito para el Palacio de Justicia, con fecha 7 de Abril último ha dictado el siguiente fallo:

"Que desestimando la excepción en primer término alegada por el Ministerio Fiscal, debemos declarar y declaramos nula y sin efecto la R. O. del Ministerio de Hacienda fecha 6 de Octubre de 1930, que concedió al Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife autorización para destinar al pago de amortización e interesese de un empréstito de diez millones de pesetas, contratado por dicho Ayuntamiento, el sobrante de los recargos que venia percibiendo sobre las contribuciones que la misma R. O. expresa; y en su consecuencia deberá darse al indicado sobrante la aplicación que el artículo 529 apartado e) del Estatuto Municipal determina".

En este recurso la Cámara estaba representada por el procurador don Eduardo Morales Díaz; y la defendió el ilustre letrado don Rafael García Ormaechea, ex director general de Administración local.

SE ACABA DE RECIBIR UN GRAN SURTIDO DE PAPEL Y SOBRES EN LA LIBRERIA Y TIPOGRAFIA CATOLICA

The - Pavillon Troika
Orotava. Teléfono 199
RESTAURANT.—TERRAZA DE BAILE.—JARDIN DE CONCIERTO.



LA PREFERIDA CITA DE LA BUENA SOCIEDAD.—EL SITIO MAS PINTORESCO DEL VALLE DE LA OROTAVA.—TODOS LOS DIAS, DE 4 A 7 DE LA TARRDE Y DURANTE LOS BANQUETES

"Concierto clásico"
DOMINGO, DE 4 A 7 Y MEDIA:

"The - Danzant"

COCINA EXCELENTE. SERVICIO DE PRIMER ORDEN.
TE COMPLETO: PESETAS, 250



NOGAT
Producto especial MATA-RATAS
El «Mata-Ratas» NOGAT constituye el producto mas cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 50 céntimos el paquete y a 10 pesetas la caja de 25 paquetes en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y Américas.
Producto del Laboratorio SOKA TARG

Calle del Ter, 16; Teléfono 50.791. Barcelona

NOTA.—Dirigiéndose y mandando al mismo tiempo por Giro Postal o sellos de Correos el importe, más 50 céntimos para gastos de envío, el Laboratorio a vuelta de correo, verifica el envío del pedido.

Añaterve Rufino Perera

Fermín Galán núm. 1 (alto Café Suizo). Teléfono 62.

Administrador de fincas rústicas y urbanas

Garantizo a los Sres. Propietarios que del día primero al cinco de cada mes entregaré los alquileres de sus propiedades.

Me hago cargo de toda clase de cobranzas, por muy pequeña comisión

GARANTIZO TODA MI GESTION

SERVICIO TELEGRAFICO

INFORMACIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA

El ministro de la Gobernación adopta medidas en cuanto a los sucesos escolares

Se ordena la clausura de todos los centros de reunión de los estudiantes

El tema político de actualidad lo constituye la situación interna del partido radical.-El señor Lerroux se reúne en un almuerzo con varias personalidades radicales.-Aunque en algunos puntos coincidieron los reunidos, parece que la solución del pleito se someterá al Comité del Partido

No hay escisión en el partido radical

En la sesión parlamentaria de ayer tarde continúa el dictamen de la derogación de la Ley de Términos municipales

Se adoptan medidas en relación con los últimos sucesos escolares

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION ORDENA LA CLAUSURA DE TODOS LOS CENTROS DE REUNION DE ESTUDIANTES

Madrid 11 17'30.—El titular de Gobernación, hablando con los periodistas, manifestó que había celebrado una entrevista con su compañero el ministro de Instrucción Pública, ocupándose de los últimos sucesos escolares desarrollados en Madrid.

Manifestó que había ordenado la clausura de los locales de la F. U. E. y de la J. O. N. S. y de todos los centros de reunión de estudiantes.

Estima el ministro que no extrañará a nadie que se tomen estas medidas energicas, pues con ellas se trata de evitar que se lleven a los escolares a luchas políticas.

Fuera de España

VIAJE DEL JALIFA

Madrid 11 14'15.—Dicen de Tetuán que el Jalifa ha marchado a visitar oficialmente la Ciudad de Alcazarquivir.

El viaje servirá para estrechar las relaciones entre el soberano y los habitantes de la región más poblada de Marruecos, los cuales prestarán juramento de vasallaje al Jalifa.

PERIODISTA ESPAÑOLA DESAPARECIDA

Comunican de Casablanca que en el Auto-Atlas ha desaparecido misteriosamente la periodista española Hilda Toledano, que el martes salió sola en automóvil a visitar las tierras de Ghanl.

Su auto ha sido encontrado abandonado en la pista.

AGITACION EN LA CIUDAD INDIGENA DE FEZ

Madrid 11 19'40.—De Fez llegan despachos telegráficos participando que desde hace unos días se nota cierta agitación en la ciudad indígena.

Parece que el día de la llegada del Sultán se formó una manifestación al paso del coche imperial, pero los manifestantes fueron dispersados.

Un agitador recorrió la Medina.

Casal Catala

El ciclo de conferencias organizado, empezará el próximo sábado, día 19, anunciándose oportunamente el programa del acto cultural.

LA DIRECTIVA—

retirando las banderas francesas. Añaden que escenas como éstas se han repetido, por lo que las autoridades han tomado medidas de precaución.

LA CUESTION YEMITA

Según manifiestan de Londres, una personalidad yemita, residente en El Cairo, ha desmentido que Iman Yemen haya salido de la capital de su reino con 2000 hombres para intentar llegar a Nejran.

Del Gobierno

EL TRASLADO DE LOS NIÑOS DE ZARAGOZA

Madrid 11 17'30.—El señor Salazar Alonso, durante su conversación con los informadores se refirió al traslado a Madrid de los niños hijos de los huelguistas de Zaragoza, cuya expedición se prohibió.

Nosotros—manifestó el ministro—no prohibimos el ejercicio de un derecho; lo que prohibimos es que se ejerza en colectividad, pues se ha querido con esto causar una agitación política, cosa que el Gobierno debe evitar, para que no se produzcan alteraciones en el orden público.

AL MINISTRO DE LA GOBERNACION LE PARECE BIEN CUANTO HAGA EL SR. LERROUX

También habló el ministro de la Gobernación con los periodistas con referencia a la comida a la cual concurrió el señor Lerroux y otras personas del partido radical.

Dijo el señor Salazar Alonso que en cuanto a la política del partido, la dirección le corresponde al señor Lerroux.

Todo cuanto él haga—agregó—me parece bien.

EL MINISTRO DE LA GUERRA, DE VIAJE

Esta tarde marchó con dirección a la Coruña el ministro de la Guerra, señor Hidalgo, quien se propone asistir a unas pruebas de cañones antiaéreos.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA MARCHA A PRIEGO

El Jefe del Estado, señor Alcalá Zamora, marchó hoy a Priego, haciendo el viaje en automóvil, acompañándole varias personas de su séquito presidencial.

El señor Alcalá Zamora regresará a Madrid a fines de semana.

Noticias de Cataluña

MATA A SU SUEGRO Y HIERE DE GRAVEDAD A LA ESPOSA

Madrid 11 14'15.—En el pueblo de Espills, de Lérida, un individuo llamado Melchor Tolosa mató con una escopeta de caza a su suegro Francisco Santandreu.

Con la misma arma hirió de

gravedad a su esposa, llamada Dolores.

Después de la doble agresión, el criminal se presentó en el Juzgado, donde quedó detenido.

LA POLICIA ENCUENTRA UN "AUTO FANTASMA"

Los agentes de la Brigada de Investigación social de Barcelona han logrado ocupar uno de los llamados "coches fantasmas".

El auto encontrado está pintado de negro, lleva una matrícula falsa y en su interior se halló un pañuelo con las iniciales A. M.

Más tarde pudo comprobarse que el pañuelo pertenece al chófer Antonio Milicia, al cual se lo robó juntamente con el coche el día 21 del pasado Febrero un desconocido.

Este le alquiló el auto, obligándole después, pistola en mano, a que lo abandonara.

DE UN INCIDENTE ENTRE LA GENERALIDAD Y EL GOBIERNO DE MADRID

Madrid 11 17'30.—De Barcelona participan que se ha recibido un telegrama del Gobierno de Madrid en contestación al que le dirigió la Generalidad, protestando de que se diera publicidad al acuerdo tomado en cuanto al traspaso de los servicios de contribución.

En dicho telegrama el Gobierno de Madrid se extraña de que se diera publicidad al asunto, cuando no se facilitó texto ni copia a la Prensa.

Ignora el Gobierno cómo pudo ocurrir eso.

DETENCION DE UNOS ATRACADORES

Después de una persecución accidentada, incluso volcando el automóvil que ocupaban varios agentes de Policía, fueron detenidos los autores del atraco cometido ayer en la calle de Leona, de Barcelona.

LAS MINAS DE POTASA DE SURIA

También expresan de Barcelona que una comisión de las Minas de Potasa de Suria, visitó al consejero de Gobernación.

Los comisionados expusieron ante el señor Selvas la crítica situación porque atraviesa dicha industria, debido al poco rendimiento de la explotación.

MAQUINAS DE ESCRIBIR

Todas las marcas. Todos los precios. Smith Premier, Remington, Underwood, L. C. Smith, etc. Portátiles garantizadas desde cien pesetas. Facilidades de pago. Felipe Méndez Martín, Capitán Galán, 15, principal. Teléfono 1109.

Lea usted

GACETA DE TENERIFE

Los agraciados con los premios del sorteo de la Lotería Nacional celebrado ayer

EL SEGUNDO PREMIO, VENDIDO EN ZARAGOZA, LO ADQUIRIÓ UN CAPITAN DE ARTILLERIA

Madrid 11 19'40.—De Zaragoza se reciben noticias comunicando que el segundo premio del sorteo extraordinario de la Lotería Nacional, celebrado ayer en Madrid, fué expedido en la Administración establecida en el Paseo de la Independencia.

La lotería se reservó una participación de cinco pesetas en el billete premiado.

El billete lo adquirió el capitán de Artillería que presta servicios en dicha guarnición D. Angel García.

Este facilitó participaciones a los jefes y oficiales del arma a que pertenece.

También lleva diez pesetas en el número premiado el general que manda la brigada.

El referido capitán se reservó cierta cantidad, teniéndose entendido que percibirá unos 70 mil duros.

Con el Sr. Lerroux se reúnen varias personalidades del partido radical para tratar de las supuestas disidencias

SE SUSPENDE LA REUNION DEL PARTIDO

Madrid 11 17'30.—El señor Torres Campaña ha manifestado que anoche celebraron una conferencia los señores Lerroux y Martínez Barrio.

Como consecuencia de la misma quedó suspendida definitivamente la reunión en la cual participarían destacados elementos radicales.

SE REUNEN A ALMOZAR EL SR LERROUX Y OTROS ELEMENTOS RADICALES

Al mediodía de hoy se reunieron a almorzar los señores Lerroux, Guerra del Río, Rocha, Martínez Barrio, Lara y Torres Campaña.

Durante el almuerzo se examinó la situación del partido que planteó el señor Martínez Barrio al mismo.

Se discutieron los puntos de vista ya conocidos, estimando el señor Martínez Barrio que el partido radical debe cerrar el paso al Poder a las derechas que no han hecho declaración de republicanismo.

Para lograr tal cosa cree necesario hacer una desviación hacia la izquierda, modificando también

los procedimientos seguidos hasta ahora.

Parece que en muchos puntos coincidieron los reunidos, llegándose finalmente a una fórmula conciliatoria.

Al terminar la reunión, el señor Lerroux conversó con los periodistas, ante quienes manifestó que no habrá disidencias en el partido.

Agregó que se acordó convocar un Consejo Nacional del Partido, el cual se celebrará el jueves o viernes.

Al llegar a la Cámara el señor Guerra del Río ratificó las anteriores manifestaciones.

Poco después, el señor Guerra del Río las repetía ante don Miguel Maura, diciéndole que tuviera la seguridad que mientras permanecieron unidos con los radicales no gobernarán ni colaborarán con Gobiernos de derechas, que empujean con Gil Robles.

Varias noticias

ESTADO DEL TIEMPO

Madrid 11 14'15.—Temperatura: Máxima, con 31 grados, en Cáceres.

Mínima, con 7 grados, en Santiago de Compostela.

Las presiones altas se segmentan, formando un núcleo al Norte de las Azores y otro sobre Inglaterra, extendiéndose a Dinamarca y al Norte de Alemania.

ATENTADO SIN CONSECUENCIAS

En la sociedad Fomento de las Artes penetraron cuatro individuos, que hicieron repetidos disparos sobre el mobiliario.

Parece que en el momento de ocurrir el atentado, hallábanse en el local un profesor y algunos alumnos, los cuales lograron escapar, montando rápidamente en un automóvil.

Ha sido detenido Ramón Ayza, el cual ha negado su participación en el hecho.

COOPERATIVA ASALTADA

En Santander, cuando se hallaba reunida la directiva de la Cooperativa Obrera, del pueblo de Setaros, penetraron cuatro pistoleros.

Estos ataron fuertemente a todos los reunidos, llevándose la recaudación de la venta del día y huyendo apresuradamente.

INSTITUTO CLAUSURADO

Madrid 11 14'15.—Por orden gubernativa ha sido clausurado hoy el Instituto de Lope de Vega, en Madrid.

La clausura se debe al temor de que se reproduzcan los desórdenes.

DESORDENES POR UN ENTIERRO CIVIL

En Bilbao se verificó el entierro civil del exconcejal socialista señor Alsamendi.

Como en la calle de la Estación no se descubrieran algunos individuos al paso del féretro, la comitiva la emprendió a puñetazos con una pareja de novios, en defensa de los cuales acudió un policía, que también fué golpeado.

Rehecha la manifestación, al llegar frente al café "Boulevard", los grupos golpearon a varios individuos que ocupaban los veladores, destrozando las sillas y arrojándolas contra las lunas.

Resultaron heridos de sendos golpes un camarero y un cliente de un café.

En el café "El Nervión" rompieron los manifestantes todas las lunas.

Como se promovieran de nuevo los desórdenes con las consiguientes carreras y sustos, los guardias se vieron precisados a disparar al aire y los de Asalto dieron varias cargas para disolver a los grupos.

En la Casa de Socorro fueron asistidos:

Salustiano Sauce, con heridas graves.

Alfredo Alonso, leve.

El alcalde de barrio de Basurto, leve.

Juan Ortuzo, leve.

DE UN CHOQUE DE TRENES

A Valencia han llegado en el tren de Barcelona los ferroviarios heridos en el choque de trenes ocurrido ayer.

Los que resultaron heridos son José Pascual Gil, Emilio Cantador y Emilio Palacios, todos estos heridos menos graves.

Los demás heridos han mejorado, excepto Juan Pérez Andrés, que está gravísimo.

En relación con este suceso se dice que el vigilante de la estación de Burjasot encontró ocultos en los zarzales de un huerto cuatro kilos de mezclas inflamables, pólvora, hierros y otras materias para la fabricación de explosivos.

RECEPCION

En Mora del Ebro se ha celebrado una recepción en honor del presidente del Gobierno de la Generalidad, don Luis Companys.

Este pronunció un breve discurso, sin interés político.

CONFLICTO RESUELTO

En Girona se ha resuelto el conflicto de los panaderos, mediante la aceptación por éstos de una fórmula conciliadora.

Como consecuencia de la solución del conflicto se han puesto en libertad a los miembros de la Junta provincial de Panaderos.

MULTADOS POR VITOREAR A ESPAÑA

Falange Española, de Sevilla, ha enviado una nota a los periódicos con la copia del oficio que la citada entidad envía al gobernador civil de la provincia, comunicándole que no puede satisfacer multas grandes, como la que se les ha impuesto, porque en Sevilla, como en toda la Nación, Falange Española está constituida por jóvenes estudiantes y obreros, que no tienen otro dinero que su entusiasmo.

Añade que es preciso destacar que se les imponen multas por vitorear a España.

Manifiesta que los jóvenes fascistas están dispuestos a pagar en la Cárcel su imaginario delito, y termina preguntando al gobernador civil, dónde pueden sufrir prisión subsidiaria, para presentarse inmediatamente.

SE ALQUILA una casa en Guama-sa en muy buenas condiciones para la temporada de verano. Informará Juan de Vera, 23.—La Laguna.

Nuevos Solares a la venta.—En el barrio de "LOS HOTELES" (FINCA LA-ROCHE)

Apresurese y reserve su solar en el barrio más elegante y aristocrático de la capital.—Informes: ROMAN MORALES RUFINO, Imeldo Serís 63, Teléfono 702

La sesión de ayer tarde en el Congreso de los diputados

LA COMISION DE INDUSTRIA
Madrid 11 17'30.—En el Congreso se reunió hoy la Comisión de Industria, procediendo a la elección de presidente y secretario de la misma.

Resultaron elegidos para dichos cargos don Tomás Sierra y don Luis Fernández Heredia, respectivamente.

SE REUNE LA COMISION DEL REGLAMENTO

También se reunió hoy en el Congreso la Comisión del Reglamento, ocupándose de estudiar varios asuntos del régimen interior de la Cámara.

NO HAY NI HABRA ESCISION EN EL PARTIDO RADICAL

Madrid 11 23'55.—Al llegar a la Cámara el ministro de Obras Públicas, señor Guerra del Río, se comentaba la comida que habían tenido determinados elementos radicales.

El ministro intervino en la conversación, diciendo que no hay ni habrá escisión en el partido.

LA SESION DE AYER TARDE

La sesión parlamentaria de hoy comienza a las cuatro de la tarde. Ocupa la presidencia el señor Alba.

Tanto en los escaños como en las tribunas públicas se nota desanimación.

En el Banco Azul se halla el ministro de Instrucción Pública.

Se pasa al orden del día y se discute el dictamen de Instrucción Pública relacionado con la adquisición del Retablo de Mar del escultor **Miranda**.

Interviene el diputado de la Esquerro, señor Mascort, quien se opone mientras no se atiendan los servicios primordiales del referido departamento.

Entran en el salón los ministros de Hacienda y de Justicia, así como el señor Samper.

El señor Pavón contesta al anterior orador, oponiéndose al voto debido a la dificultad para poder discernir qué obligaciones son más urgentes.

En vista de lo cual, el señor Mascort retira el voto particular.

LE DISCUSION DEL PROYECTO DE DEROGACION DE LA LEY DE TERMINOS MUNICIPALES

Se reanuda el debate de la derogación de la Ley de Términos municipales.

En este momento entra en el salón el ministro del Trabajo.

El señor Gracia, socialista, pide que mientras se perfecciona la organización de los Jurados Mixtos obreros continúe en vigencia la ley de 8 de Septiembre de 1932.

Anuncia que no se renunciará al derecho de huelga.

Alude después al proyecto de Marina, diciendo que en él se gastan millones de pesetas en las construcciones navales.

Termina pidiendo al ministro del Trabajo que piense las consecuencias que podrá tener la derogación de la ley.

Le contesta en nombre de la Comisión el señor Roig, rechazando el voto particular, lo que justifica diciendo que los radicales cumplen

imperiosos mandatos electorales, apoyando el referido dictamen.

Se rechaza dicho voto por 137 contra 40.

Interviene el señor Romero, socialista, cuyo diputado pide que no se derogue el decreto ley de 28 de Abril de 1931, hasta tanto se justifique por el Gobierno que se ha cumplido con todos los Municipios con los artículos que cita la ley sobre colocación obrera.

Denuncia que se están pagando jornales de dos pesetas.

Eso es inexacto—le dice el ministro del Trabajo.

El señor Romero se compromete a acompañar a quien quiera a Extremadura, para demostrar lo que denuncia.

Atribuye estos hechos a una finalidad política.

Le contesta por la Comisión el señor Fernández Ladreda, diciendo que la Ley de Términos Municipales no tiene significación económica, sino administrativa.

DICTAMENES QUE SE APRUEBAN

Seguidamente se aprueba el dictamen del proyecto de elevación de tarifas ferroviarias, así como también el correspondiente al presupuesto de Industria.

LA FESTIVIDAD DE SAN ISIDRO

Por 118 votos contra 3 se acuerda que no haya sesión el día de San Isidro.

UNA INTERPELACION

El señor García Guijarro explica su anunciada interpelación acerca de la exportación de arroz y la importación de maíz.

Analiza extensamente este problema, que cree debe preocupar al Gobierno, porque con él se solucionarían parcialmente el de paro.

El señor Hueso manifiesta que al redactarse el decreto se pensó en la economía nacional.

Combate después el decreto del Ministerio de Industria.

El señor Prieto considera interesantes los discursos de los señores Guijarro y Hueso.

Indica que el Banco Exterior de España puede realizar operaciones.

Crítica al Gobierno, que dice hizo una operación irregular.

Manifiesta por último que debe anularse dicha concesión, por inhumoral.

Interviene el presidente del Consejo, quien manifiesta que en la fórmula redactada para cambiar maíz por arroz, el Gobierno se inspiró en las necesidades de las comarcas interesadas.

El decreto—dice—lo redacté yo, estimando que debía preferirse el Banco Exterior, siempre que realizase la operación con garantía para el interés público.

Niega la afirmación hecha por el señor Prieto en el sentido de que se beneficiase dicho Banco.

Alude al documento leído por el señor Prieto, diciendo que si el contrato a que se refiere existe, es inhumoral, y por lo tanto no puede tener efectividad, y no la tendrá.

Si es cierto—agrega—que el gobernador del Banco Exterior de España firmó ese documento, digo

que el Gobierno cumplía en todo momento con su deber.

Al terminar el señor Samper su intervención, es felicitado por varios diputados.

El señor Mangrane hace algunas observaciones a la exportación e importación de maíz y arroz.

El señor Prieto rectifica, diciendo que ha quedado satisfecho de las palabras pronunciadas por el señor Samper.

No hemos—dice—de volver sobre el asunto.

El señor Samper se lo agradece.

El señor Vázquez se lamenta de la falta de equidad en los reparos que se hacen en cuanto a la importación de maíz.

Pide que se proteja a Galicia, por estimar que la ganadería de dicha provincia necesita del referido artículo.

Seguidamente, el señor Alba suspende la discusión.

Noticias de última hora

MANIFESTACIONES DEL SR. MARTINEZ DE VELASCO

Madrid 12 2'15.—El señor Martínez de Velasco, hablando con los periodistas, éstos le indicaron los rumores que circulaban acerca de las conversaciones que habían sostenido los señores Gil Robles, Cambó y otros diputados derechistas.

Se le dijo que estos señores cambiaron impresiones acerca de la necesidad de formar un Gobierno minoritario.

Contestó el señor Martínez Velasco que con estas Cortes no se puede constituir un Gobierno mayoritario que gobierne con mayor desenvoltura que la que tuvieron Gobiernos de esta etapa parlamentaria.

Si el señor Gil Robles—agregó—hiciera declaración de fe republicana, significaría que estaba dispuesto a gobernar.

Insistió en que la CEDA puede gobernar cuando lo aconsejen las circunstancias.

EL SR. GIL ROBLES SE EXTRAÑA DE UNAS DECLARACIONES HECHAS POR EL SR. GUERRA DEL RIO

El señor Gil Robles, conversando con los informadores, no podía creer que el señor Guerra del Río hubiera dicho que mientras contasen con 100 diputados radicales en estas Cortes, podían gobernar.

Entendía menos esta actitud, teniendo en cuenta que estaba pendiente el "quorum" para la aprobación definitiva del proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias, en el cual podía faltarles el apoyo de la minoría de Acción Popular.

MAS FAVORECIDOS CON LA LOTERIA

Nuevas noticias que se reciben de Zaragoza comunican que con motivo del segundo premio de la Lotería Nacional, cuyo billete se vendió en dicha capital, cobran 6 mil duros el concejal don Simón Carceller, y 3 mil el también concejal don Marcos Comed.

También cobrará 3 mil duros, un guardia de Seguridad.

Igualmente tienen participación en el billete premiado otros guardias, unas lavanderas del barrio de Jesús, los dependientes del café Co-

Poco después se levanta la sesión, siendo las nueve y diez minutos de la noche.

EL SR. SAMPER ES VITOREADO

Al salir el presidente del Consejo del salón de sesiones, los diputados radicales le aplauden con motivo de su feliz intervención en la cuestión del maíz y arroz.

En los pasillos se repiten los aplausos, vitoreándose al hombre honrado.

EL PROGRAMA PARA LA SESION DEL MIERCOLES

El señor Alba, al terminar la sesión, recibió a los periodistas en su despacho oficial.

Anunció que en la sesión del miércoles figurará una proposición incidental del señor Bolívar acerca de los términos municipales.

También irá el dictamen relacionado con los haberes de los carabineros, terminando la interpe-lación.

Agregó que le han entregado una proposición incidental relacionada con el señor Calvo Sotelo, la cual se discutirá en la sesión del jueves.

El viernes—terminó diciendo—continuaremos con los presupuestos.

lón, varios vecinos de la casa número 20 de la calle de la Audiencia.

El portero de la casa número 37 de la calle de Sagasta, jubaga un décimo del billete premiado.

El secretario del partido radical señor Navarro Marín y el periodista don Fernando Mur, cobran tres mil duros cada uno.

EL SR. CAMBO NIEGA UNAS MANIFESTACIONES QUE SE LE ATRIBUYEN

El señor Cambó, hallándose en los pasillos del Congreso, manifestó que las afirmaciones que le atribuyen algunos periódicos no las hizo nadie, ni él ni don Teodomiro Menéndez, en la forma en que se han publicado.

Si al discutirse en el Congreso—agregó—la concesión otorgada al señor March por la Dictadura—alguien alude a mi gestión como ministro de Hacienda en materia de contrabando, la explicaré con mucho gusto.

EL CONDE DE ROMANONES SE PROPONE CONVOCAR A VARIOS DIPUTADOS

El conde de Romanones ha manifestado que en la próxima semana convocará a una reunión de diputados de Toledo, Cuenca, Guadalajara y Cáceres.

En dicha reunión se estudiará el plan de regadío que afecta a dichas provincias.

LA RESOLUCION DEL PLEITO DE LOS RADICALES SE SOMETERA AL COMITE EJECUTIVO

Con motivo de la comida a la que asistieron varias personalidades del partido radical, un periodista se acercó al señor Lerroux, quien le interrogó acerca de lo tratado en la reunión.

Hemos tratado—dijo—de nuestras cosas, confirmando la apreciación de que en algunos aspectos existen criterios discrepantes.

Por consiguiente, he decidido reunir al Comité Ejecutivo del partido, para darle cuenta de la situación interna del mismo, el cual se reunirá, probablemente, el lunes próximo.

Los periodistas interrogaron también al señor Martínez Barrio, el cual confirmó que la solución del

pleitó se someterá a la reunión del Comité.

SE DECLARA LA HUELGA GENERAL EN BILBAO

A última hora manifiestan de Bilbao que por no haberse autorizado una manifestación con motivo del entierro del comunista Gallastegui, se ha declarado la huelga general.

El gobernador civil ha calificado el paro de absurdo, agregando que se practicarán pesquisas para averiguar quienes son los organizadores.

Dicha autoridad pronunció un discurso por la radio, requiriendo la cooperación ciudadana para solucionar este conflicto.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 11 de Mayo

| | |
|---------------------------|--------|
| Libras esterlinas, máximo | 37'50 |
| Idem mínimo | 37'40 |
| Franco franceses, máximo | 48'50 |
| Idem mínimo | 48'40 |
| Dólares, máximo | 7'35 |
| Idem mínimo | 7'33 |
| Liras, máximo | 62'20 |
| Idem mínimo | 62'40 |
| Franco suizos, máximo | 238'25 |
| Idem mínimo | 238'00 |
| Franco belgas, máximo | 34'35 |
| Idem mínimo | 34'30 |

VIDA JUDICIAL

Juicio por robo

En la mañana de ayer se celebró ante el Tribunal de Derecho de esta Audiencia, la vista de la causa incoada en el Juzgado de esta capital por el delito de robo, contra Alfonso Alberto Expósito.

El Ministro Fiscal apreció la concurrencia de tres delitos de robo, pidiendo se impusiera al procesado por cada uno, la pena de un año de prisión menor.

La defensa del procesado estuvo a cargo del letrado señor Fumagallo, que apreció los hechos de diferente manera a como los relató la acusación, pidiendo para el procesado la pena de dos meses de arresto, por cada delito.

Sentencias

El Tribunal de Derecho ha dictado sentencia en la causa que por el delito de intrusismo se siguió en el Juzgado de esta capital contra Heinz Pfeiffer, al que se absuelve libremente con declaración de las costas de oficio, de conformidad con lo pedido en el acto de la vista por el letrado defensor señor Guigou.

También se ha dictado sentencia en la causa que por el delito de lesiones se siguió en el Juzgado de La Laguna, contra Domingo Hernández Pérez y Sebastián López del Rosario.

En dicho fallo se aprecia la concurrencia de la circunstancia atenuante cuarta del artículo noveno, o sea la de no haber tenido intención de causar un mal de tanta gravedad como el que produjo, a favor del Domingo, a quien se condena a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y al pago de mitad de costas. Se absuelve al otro procesado Sebastián López del Rosario del referido delito, por no haberse demostrado su participación en el hecho.

La sentencia se ha dictado de conformidad con la tesis sustentada por el abogado defensor señor Guigou.

Gobierno civil

Regresa de La Palma el comisario de Policía

En la mañana de ayer, y a bordo del vapor "Ciudad de Málaga",

regresó de su viaje a la isla de La Palma, el comisario jefe de Policía de esta capital don Manuel Araguas, que marchó a dicha isla para resolver asuntos de carácter social en misión que le comisionó el gobernador civil.

También regresaron los funcionarios que le acompañaron don Gregorio Vara y don Ricardo Ruiz Roper.

Durante su estancia en La Palma el señor Araguas clausuró las federaciones obreras de Santa Cruz de la Palma, Los Llanos y Argual.

Ayer mismo se encargó de nuevo el señor Araguas de la Comisaría, cesando el que lo desempeñaba interinamente don José Serrano, comisario segundo jefe.

El proyecto reformado del dique del Sur

Ayer visitó al gobernador civil el ingeniero director de la Junta de Obras del Puerto, señor Calabrús, que acaba de regresar de Madrid.

Dió cuenta al señor Pina de las gestiones que ha realizado en Madrid en relación con las obras del puerto de esta capital.

El señor Calabrús es portador del proyecto reformado del dique Sur, que ha sido aprobado por la Superioridad, el que se pondrá inmediatamente en ejecución una vez cumplidos los trámites reglamentarios.

EL TURISMO EN TENERIFE

La próxima llegada de trasatlánticos

El "Princesa María" Para el día 22 del mes en curso ha anunciado su llegada a nuestro puerto el hermoso trasatlántico italiano "Princesa María", que viene consignado a los señores Elder Dempster.

El citado trasatlántico procede de Génova y Nápoles, y en tránsito conduce cerca de dos centenares de pasajeros.

El "Princesa María" atracará al muelle dique del Sur, para aprovisionarse de una importante cantidad de combustible líquido, que le suministra la Refinería de Petróleos de esta capital, y los viajeros harán una excursión al interior.

Desde nuestro puerto, el hermoso buque seguirá viaje para Buenos Aires.

También el día 19, como hemos anunciado, hará escala en Tenerife otro buque de la Lloyd Sabaudo, el "Principessa Giovanna", que procede de Sud América y se dirige a Europa.

El "Anversville" Procedente de Amberes, llegará el próximo día 24 al puerto de esta capital, el magnífico trasatlántico belga de la Compañía Marítima del Congo, "Anversville".

Este buque conduce alrededor de un centenar de pasajeros, que durante la estancia del trasatlántico en nuestro puerto saldrán de excursión para la Orotava, Puerto de la Cruz, etc.

Después de realizadas sus operaciones, el "Anversville" seguirá viaje con destino a Lobito y el Congo.

El "Alfred Jones" A la consignación de los señores Elder es esperado el día 25 de este mes en nuestro puerto el trasatlántico inglés "Alfred Jones", procedente de Liverpool y Madera.

Lleva en tránsito gran cantidad de viajeros y será despachado para Dakar, Conakry y otros puntos de la Costa de África.

Los "ases" de la tauromaquia

El famoso rejoneador Cañero regresó anoche a la Península

Anoche tuvimos el gusto de recibir en esta Redacción la visita del distinguido y famoso rejoneador don Antonio Cañero, quien ha tenido la deferencia de despedirse de nosotros con motivo de embarcar anoche para la Península.

El señor Cañero se mostró muy agradecido a este público por las innumerables pruebas de simpatía que ha recibido durante su estancia en esta capital, y especialmente con motivo del accidente que sufrió en la Plaza de Toros al ser cogido por uno de los toros que le correspondió a él lidiar en la corrida del 3 de Mayo.

Regresa a la Península el señor Cañero llevando un grato recuerdo de Tenerife por la hidalguía de sus habitantes y por el país en sí, de cuyas bellezas y clima es un verdadero admirador.

Nos rogó el señor Cañero que ante la imposibilidad de poderse despedir de cuantas personas se han interesado por su salud durante el tiempo que duró la lesión que sufrió, así como del público en general, lo hagamos por medio de estas columnas, expresando su vivo agradecimiento a todos.

Con mucho gusto complacemos al señor Cañero, y al agradecerle la visita, le reiteramos nuestros deseos de que lleve un feliz viaje, junto con nuestro saludo de despedida.

Deportes

FUTBOL

Exámenes para árbitros Los exámenes para árbitros de fútbol del Colegio de esta Región, que fueron aplazados, se celebrarán mañana, domingo, día 13 del actual, en el local social, Bethencourt Alfonso número 34.

Observatorio municipal

EL TIEMPO: Día 11 de Mayo
 Temperatura máxima, 22,2.
 Temperatura mínima, 16,6.
 Humedad relativa media, 65 centésimas.
 Dirección dominante del viento, NE.
 Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 364 km.
 Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 43, mm.
 Precipitación acuosa, 0,0 mm.
 Estado general del cielo, nuboso.
 Estado general del mar, rizado.
 El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

Señora
 Lave toda su ropa con
PERSIL

DEL RADIO CLUB TENERIFE

La inauguración oficial de su Emisora E. A. J. 43

Con toda solemnidad celebrará mañana, domingo, el Radio Club Tenerife la inauguración oficial de su nueva Emisora E. A. J. 43, una vez terminadas las pruebas a que ha sido sometida.

Para este acto han sido invita-

das las autoridades y Prensa y aparte del programa especial que ha de ser radiado, dirigirán la palabra dichas autoridades por medio del micrófono a todos los radioyentes de las islas Canarias.

A las tres de la tarde se transmitirá desde el Estudio del Radio Club Tenerife un concierto extraordinario, a cargo de valiosos elementos artísticos de esta capital, con la cooperación del gran tenor ruso Constantino Sadko.

El escogido programa de dicho concierto es el siguiente:

- Primera parte**
- 1.—Andante y Tema con variaciones del Trío en si b.; Beethoven. Trío Vasco. Piano, Iceta; violín, Tricás; violoncello, Mañero.
 - 2.—Preludio y Allegro; Pugnaci-Kreiler.
 - 3.—Canzoneta; Drdla. Violín, Tricás; piano, Iceta.
 - 4.—"Zazá-Ave Maria"; E. Scena di Zazá; R. Leoncavallo.
 - 5.—Cantares; J. Turina.
 - 6.—"Il Trovatore"; G. Verdi. Soprano, señora doña Clotilde Díaz de Gómez Landero. Piano, señorita Victoria L. Carvajal.
- Segunda parte**
- 1.—Nocturno; Casanovas.
 - 2.—Arioso; Bach. Violoncello, Mañero; piano, Iceta.
 - 3.—"Pastoral y Capricho", Scarlatti.
 - 4.—"Triana", de la "Suite Iberia"; Albéniz. Pianista, señorita Victoria L. Carvajal.
 - 5.—"Canción de Guerra"; C. Cui.
 - 6.—"La de ojos azules"; J. Padilla.
- Tenor, Constantino Sadko; piano, señorita Victoria Carvajal.

Al terminar la inauguración, las autoridades e invitados se trasladarán al Hotel Pino de Oro, donde tendrá lugar un "lunch" que el Radio Club Tenerife organiza en honor de las representaciones que concurren y para el cual están a la venta las tarjetas en las oficinas de dicha entidad.

En el citado hotel estará instalado un potente receptor mediante el cual podrán las personas concurrentes a dicho acto oír todos los números que han de radiarse con motivo de la inauguración.

Para dar mayor importancia a esta inauguración, por la noche, a las 21, dará comienzo otro concierto extraordinario, y en el que también tomarán parte destacados elementos artísticos de la localidad.

Ecós de sociedad

MISAS DE SUFRAGIO

En la iglesia de San Agustín, de la vecina ciudad de La Laguna, se dirán mañana, domingo, Misas en sufragio del alma de la malograda señorita María del Rosario Rodríguez García, que recientemente dejó de existir en Las Palmas, siendo su muerte muy sentida.

Dichos actos religiosos tendrán lugar a las siete y a las ocho de la mañana.

Con tan triste motivo enviamos la expresión de nuestro sentido pésame a toda la familia de la extinta, y en especial a sus hermanos nuestros estimados amigos don Antonio y don Leoncio Rodríguez García, residentes en La Laguna.

FIESTA EN EL PALACE HOTEL

Mañana, domingo, a las cinco de la tarde, se celebrará en el acreditado Palace Hotel una animada fiesta, la que terminará con un baile.

En este festival tomarán parte

varios elementos artísticos de esta capital.

Dado el entusiasmo que reina entre el elemento joven se espera que los nuevos salones del Palace Hotel se vean concurridísimos.

Agradecemos la atenta invitación que se nos envía para asistir a dicho acto.

NATALICIOS

Con toda felicidad ha dado a luz en Madrid una hermosa niña, su primogénita, la señora esposa del capitán de Estado Mayor don Angel González de Mendoza, de soltera Carmen Delgado Barreto y Arocena, hija de nuestro distinguido amigo y paisano el ilustre periodista don Manuel Delgado Barreto, director de "La Nación".

—Ha dado a luz una niña en esta capital, la señora esposa del teniente de Intendencia don Genaro A. de Blas Lidón.

PROFESORA DE CORTE

Con notas de sobresaliente ha obtenido el título de profesora de corte "Sistema Martí" la señorita María Angeles Pérez y Pérez, en la Academia que dirige la señora doña María Berto, en la ciudad de La Laguna.

Que sea enhorabuena.

BODAS

En Madrid y en la capilla del Colegio de Nuestra Señora del Pilar, han contraído matrimonio la bellísima señorita Enriqueta Wangüemert y Lobón, hija del fallecido catedrático del Instituto de San Isidro, de la capital de España, don José Wangüemert y Poggio, y el abogado don Alberto Martínez Pardo y Sierra.

La novia vestía un precioso traje blanco y se tocaba con antiguo velo de encaje.

Apadrinaron a los contrayentes, don Alberto Martínez Pardo, padre del novio, y doña Enriqueta Lobón, viuda de Wangüemert, madre de la novia.

Firmaron el acta, como testigos: por parte de la novia, su hermano don Félix Wangüemert y sus primos don Rodrigo Poggio Lobón, don Pedro Martínez Garcimartín y don José G. Alexandre; y por parte del novio, don Francisco Bernal Gállego, don Francisco Bernal Partagas, don Francisco Setuain y don Carlos Franco de Bordons.

Los novios, que han recibido muchas felicitaciones, han emprendido un viaje por Portugal.

—Se anuncia para en breve el enlace matrimonial de la señorita Mercedes Vilar González, con el funcionario de la Compañía Telefónica de esta capital don Rafael Martín y González.

VIAJES

En unión de su señora esposa y hermana, ha regresado de la Península y Extranjero, el arquitecto municipal don José Blasco Robles.

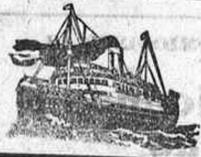
—En la motonave "Milwaukee", que el día 20 del mes actual hará escala en este puerto, se embarcará para Alemania, acompañado de su distinguida señora esposa, nuestro distinguido amigo el interventor de Hacienda de esta provincia, don José Molowny Real.

—Regresó de Madrid el funcionario del Centro de Contratación de la Moneda don Alvaro Abad.

—A bordo de la motonave "Ciudad de Sevilla" hizo anoche viaje a la Península, el industrial de esta plaza, don José López Luis.

—Regresó de Barcelona, el agente de Aduanas don Vicente Miralles.

—Acompañado de su familia, anoche se embarcó para la Península, el teniente de Intendencia don Rafael López Mora.



Llegada y salida de vapores



COMPANIA TRASMEDITERRANEA

**ITINERARIOS DEL MES DE MAYO DE 1934
SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO**

| Salidas | Vapores | Destinos |
|----------|-------------------|--|
| 1 13 | ROMEU | Las Palmas, Cádiz y Norte España. |
| 1 20 | RIO FRANCOLI | Santa Cruz de la Palma, Alicante y Valencia. |
| Un vapor | | |
| 4 24 | VILLA DE MADRID | Cádiz y Sevilla. |
| 8 13 | POETA AROLAS | Cádiz y Barcelona. |
| 11 24 | CIUDAD DE SEVILLA | Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona. |
| 15 13 | ESCOLANO | Cádiz y Barcelona. |
| 15 20 | RIO FRANCOLI | Las Palmas, Cádiz y Norte España. |
| Un vapor | | |
| 18 24 | VILLA DE MADRID | Santa Cruz de la Palma, Alicante y Valencia. |
| 22 13 | ISLA GRAN CANARIA | Cádiz y Sevilla. |
| 24 10 | PLUS ULTRA | Cádiz y Barcelona. |
| 25 24 | CIUDAD DE SEVILLA | Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona. |
| 29 13 | ROMEU | Fernando Póo y escalas. |
| 29 20 | RIO FRANCOLI | Cádiz y Barcelona. |
| Un vapor | | |
| 30 10 | LEGAZPI | Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona. |

SERVICIOS INTERINSULARES

Para Santa Cruz, los días 2, 9, 16, 23 y 30, a las 20 horas.
 Para Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde, los días 6 y 20, a las 20 horas.
 Para Santa Cruz de la Palma, Valverde y San Sebastián, los días 13 y 27, a las 20 horas.
 Para San Sebastián y Valverde, los días 9 y 23, a las 24 horas.
 Para Valverde, Restinga y San Sebastián, los días 2 y 30, a las 20 h.
 Para Valverde, Golfo y San Sebastián, el día 16, a las 20 horas.
 Para Las Palmas, Arrecife, Puerto de Cabras y Gran Tarajal, los días 4, 11, 18 y 25, a las 24 horas.
 Para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto de Cabras y Arrecife, los días 2, 9, 16, 23 y 30, a las 9 horas.
 Para Sur de Tenerife y Gomera (Comercial), los días 2, 9, 16, 23, y 30, a las 3 horas.
 Para el Norte de Tenerife Santa Cruz de la Palma, Sauces y Tazacorte, los días 12 y 26, a las 24 horas.
 Para Las Palmas y sus puertos menores, los días 10 y 24, a las 24 h.
 Para Las Palmas y Africa, los días 3, 10, 17 y 24, a las 24 horas.
 Para Las Palmas y puertos menores de Fuerteventura y Lanzarote, los días 3, 17 y 31, a las 24 h.

SALIDAS DE TENERIFE PARA LAS PALMAS: Los lunes, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 24 horas; los martes, a las 13 horas; los miércoles, a las 9 horas; y los viernes, a las 12 horas.
SALIDAS DE LAS PALMAS PARA TENERIFE: Todos los días, a excepción del viernes, a las 24 horas; miércoles por la tarde, y viernes, a las 19 horas.
 Para toda clase de informes dirigirse al

Agente: MANUEL CRUZ
 Calle Bethencourt Alfonso (antes San José), 8.
 Teléfonos 1.099, 1.100 y 1.101



Fred Olsen & Co

OSLO

SALIDAS DURANTE EL MES DE MAYO DE 1934

| PARA LONDRES | Día | Vapor |
|---------------|-----------------------|-----------|
| Día 10.—Vapor | 21.—Vapor | BAÑADEROS |
| Día 16.—Vapor | 28.—Vapor | BURGOS |
| Día 24.—Vapor | PARA NANTES Y BURDEOS | |
| PARA DIEPPE | Día 8.—Vapor | SAN MATEO |
| Día 7.—Vapor | Día 16.—Vapor | BRAVO I |
| BURGOS | Día 23.—Vapor | SAN MATEO |

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de S. Andrés, junto al Club Náutico. Teléfono 68, 298 y 951

Francisco Suárez Hernández

MEDICO

Especialista en enfermedades de los riñones y de las vías urinarias.

CONSULTA: Lunes, miércoles y viernes, de 10 a 12; martes, jueves y sábados, de 3 a 5.
 Fermin Galán, 43, principal. Teléfono 781

Delegación de Marina de la provincia de Santa Cruz de Tenerife

El tiempo

El Observatorio de Marina de San Fernando comunica telegráficamente a esta Delegación de Marina el siguiente estado del tiempo:

"Bajas presiones en Islandia e islas británicas, 998; también bajas presiones en el mar del Norte, 1010. Probable tiempo de nubosidad en el Golfo de León y tiempo tormentoso entre Baleares y Cerdeña. El mar estará agitado por las costas de Argel. El tiempo tiende a mejorar en toda la península ibérica."

Para los navegantes

Se ha recibido un aviso en esta Delegación de Marina, diciendo que el barco faro que estaba anclado en el Rio Gambia, de la costa de Africa, ha sido convertido en un pontón de veinte pies de altura, con la misma luz, color encarnado, sin campanas, con un alcance de nueve millas. Situación del pontón: Latitud 13.º 34' N. Longitud 16.º 45' W.

Delegación de Pesca

Para la Comisión científica que va a Ifni

El director general de Pesca ha interesado del delegado de Pesca de esta subregión remita a aquella Superioridad, con la mayor urgencia posible, el material de pesca que se expresa a continuación, con destino a la Comisión científica oficial que se dispone a realizar estudios en el territorio recién ocupado en Ifni:

Una red de arrastre de tipo de jabega, el boliche o el chinchorro con mallas finas en el copo (aunque no sea reglamentario, ya que se destina a la recolección de material de estudio), y que no sea muy grande, para que pueda ser arrastrada por cuatro o seis hombres por banda.

El arte acompañará las vetas o cuerdas necesarias.

Unas cuantas piezas de trasmallo, hasta reunir unos cuarenta o cincuenta metros de longitud, propias para pescar peces de pequeños tamaños, por lo que la malla del paño intermedio de la red debe ser también reducida.

Unas cuantas piezas de parangre, hasta alcanzar un centenar de metros de longitud, con anzuelos más bien pequeños, propios para bocas de samas, pargos u otros peces parecidos, de uno o dos palmos de longitud.

Un par de nazas de alambre, mimbre o lo que sea, propias para pescar langosta.

Dos piezas de cazonal.

Con objeto de evacuar rápidamente esta Comisión—lo que seguramente originará con posterioridad el desplazamiento de personal de Marina destinado en Canarias a aquel territorio—el señor Arriaga ha dispuesto que se encarguen de realizar este servicio los contra-maestros don Damián Guisado y don Pedro Toledo.

SE ACABA DE RECIBIR UN GRAN SURTIDO DE PAPEL Y SOBRES EN LA LIBRERIA Y TIPOGRAFIA CATOLICA

Blue Star Line

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOD LOGNE, LISBOA, MADERA Y RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
 ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA

SALIDAS DE TENERIFE EN LOS MESES DE MAYO Y JUNIO 1934

| Día | Vapor | Destino |
|-----------|----------------|---|
| Mayo 4.— | Andalucía Star | Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. |
| " 10.— | Afric Star | Río Janeiro, Santos y Buenos Aires. |
| " 13.— | Stuart Star | Londres directo. |
| " 18.— | Almeda Star | Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. |
| " 20.— | Napier Star | Londres directo. |
| " 25.— | Avila Star | Madera, Lisboa, Plymouth, Boulogne y Londres. |
| " 31.— | Stuart Star | Río Janeiro, Santos y Buenos Aires. |
| Junio 3.— | Rodney Star | Londres directo. |
| " 7.— | Napier Star | Río Janeiro, Santos y Buenos Aires. |
| " 8.— | Andalucía Star | Madera, Lisboa, Plymouth, Boulogne y Londres. |
| " 15.— | Avila Star | Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. |
| " 17.— | Afric Star | Londres directo. |
| " 21.— | Rodney Star | Río Janeiro, Santos y Buenos Aires. |
| " 22.— | Almeda Star | Madera, Lisboa, Plymouth, Boulogne y Londres. |
| " 29.— | Andalucía Star | Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. |

Las fechas que se citan están sujetas a alteración sin previo aviso.

Los vapores "ANDALUCIA STAR", "ALMEDA STAR" y "AVILA STAR" conducen pasajeros de PRIMERA CLASE UNICAMENTE.

En el próximo mes de Junio se pondrán en circulación billetes de ida y vuelta por los lujosos vapores "ANDALUCIA STAR", "ALMEDA STAR" y "AVILA STAR", al PRECIO REDUCIDO de 20 libras esterlinas por el viaje Tenerife-Londres-Tenerife, en PRIMERA CLASE.

Para informes: HAMILTON & C.ª, agentes, Apartado 102, Santa Cruz de Tenerife.—(Telegramas: HAMILTON, Tenerife).



Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS
 TENERIFE- MARSELLA, GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE MAYO DE 1934

| | | |
|----------------------------|-------|-------------------------------|
| Miércoles 2.—Motor-correo | EBRO | Para Marsella, Cete y Génova. |
| Miércoles 9.—Motor-correo | TURIA | Para Marsella, Cete y Niza. |
| Miércoles 16.—Motor-correo | SIL | Para Marsella, Cete y Génova. |
| Miércoles 23.—Motor-correo | DARRO | Para Marsella, Cete y Niza. |
| Miércoles 30.—Motor-correo | EBRO | Para Marsella, Cete y Génova. |

SALIDAS DE CASABLANCA PARA CANARIAS: TODOS LOS VIERNES AL MEDIODIA

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

Todos estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasbordarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes del día de la salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las seis de la tarde del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presente con destino a estas islas.

ANTONIO LEDESMA (Agente). Oficinas: Marina 31.



ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE e ISLAS DE LA GOMERA Y LA PALMA, POR LOS VAPORES

"SAN ISIDRO", "SANCHO II", "SAN CRISTOBAL", "ISORA" y "ADRIJE" y los veleros con motor "SAN MIGUEL" y "DELFIN"

Para informes: AVENIDA DE CUBA, 12.—Teléfono 278, 30 y 321.

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"

Sección religiosa

SANTORAL

Santos de hoy.—Nuestra Señora Reina de los Apóstoles; Domingo de la Calzada, cf.; Germán, ob.; Nereo, Aquileo, Pancrasio y Dionisio, mrs.; Epifanio y Medoaldo, obs.; y Felipe, cf.

Santos de mañana.—Nuestra Señora de los Desamparados, Patrona de Valencia; Pedro Regalado, cf.; Mucio y Gliceria, mrs.; Servacio y Juan Silenciaro, obs.; Segundo, ob. y mr.; Argentea y Vulfura, mrs.; Roberto Belarmino, ob. y dr.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Domingo 13.—A las siete, Misa rezada.

A las ocho, Misa rezada, por doña Dolores Espinosa (q. e. p. d.), y Comunión de la Asociación de la Medalla Milagrosa, y Novena del Espíritu Santo.

A las nueve y media, Tercia, Asperges, Misa cantada y plática.

A las doce, Misa rezada.

A las dos de la tarde, Catecismo a los niños.

A las siete, el Rosario y mes de María.

Parroquia de San Francisco de Asís

Domingo 13.—A las ocho, Misa rezada, por el alma de doña Corina Laserna, encargo de las señoritas de Torres.

A las nueve, Misa Mayor, con plática; terminada ésta, procesión del Santísimo Sacramento por el interior del templo, con asistencia de la Venerable Hermandad, por ser segundo domingo de mes.

A las dos y media de la tarde, Catecismo para los niños.

A las cinco, cultos del mes de María.

Iglesia del Pilar

Domingo 13.—Misas a las seis, siete, ocho, nueve y diez.

A las diez, Misa con plática.

A las dos y media de la tarde, Doctrina para niños y niñas.

A las cuatro y media, función de las Hijas de María.

En esta hora se hará la Hora Santa, y, por consiguiente, por la tarde no habrá función.

Capilla de la Venerable Orden Tercera

Domingo 13.—Domingo de la Orden Tercera franciscana.

A las seis y media, Misa, plática y absolución general.

A las siete y media, Misa de Comunión para los terciarios, y absolución general para los mismos.

A las seis de la tarde, ejercicios propios de la Orden Tercera franciscana, con el Señor manifiesto; plática por el P. Morell, franciscano; Bendición con el Santísimo y solemne responso por los hermanos y hermanas difuntos.

Capilla del Asilo de Ancianos

Domingo 13.—Fiesta de la Virgen y Madre de los Desamparados, titular de las Hermanitas de los Ancianos y Patrona del Asilo.

A las seis de la mañana, Comunión general.

A las diez, solemne función, con vestuarios, y panegírico por el Padre Plácido P. de San Román, franciscano.

Por la tarde, magníficos cultos con el Señor manifiesto, cánticos y despedida a la Madre de los Desamparados.

Farmacia de guardia

Hoy, sábado, día 12 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don José Berástegui, instalada en la calle de Imeldo Seris frente al teatro Guimerá.

SELLOS DE CAUCHO, SE HACEN EN LOS TALLERES DE ESTA IMPRENTA A LA MAYOR BREVEDAD, PERFECCION Y ECONOMIA.

FOR NUESTROS PUEBLOS

De la vida canaria

CANDELARIA

Función eucarístico infantil

Para solemnizar la Patrona de la Archicofradía de Perseverancia, la Beata Imelda Lambertini, se están haciendo los preparativos a fin de que revista todo el esplendor posible.

Con este fin, se reunirán en el templo de la Virgen de Candelaria todas las niñas y jóvenes que integran la Asociación de toda la parroquia el próximo domingo, día 13. Se calcula pasen de cien las que se reúnan para celebrar la fiesta de su Patrona.

Con este motivo se ha confeccionado el siguiente programa:

A las ocho de la mañana, Misa de Comunión, cantada por niños de ambos sexos. En los entreactos se entonarán varios Motetes por los mismos.

Terminada la Misa, desayuno para todos en los claustros del convento y recepción solemne para las socias de los campos.

Al mediodía, almuerzo en los mismos lugares, servido por las celeradoras.

A las tres de la tarde, Bendición del Santísimo, Estación y procesión por los claustros.

Seguidamente se obsequiará a las Imeldas con la siguiente velada teatral:

"Tía Lechuza", comedia en dos actos; "Coro de las costureras", "Coro de los monaguillos", "Cuadro plástico de Santa Imelda" y "Cuadro plástico de la Virgen María".—El Corresponsal.

VINO

Para todas aquellas mesas



De buen gusto

RISCAL

Súbditos españoles fallecidos en el Extranjero

Han fallecido en el Extranjero los súbditos españoles siguientes:

En San Juan de Puerto Rico, doña Concepción Perdomo y Rodríguez, natural de estas islas; de 68 años de edad, hija de Pedro y de Bárbara; y don José González Cabrera, natural de Tenerife, hijo de José y de Juana, de 68 años de edad.

Lea usted

GACETA DE TENERIFE

TENDENCIAS INFORMACIONES PERIODISTICAS

Los desfiles republicanos y las matemáticas

Oportunos comentarios publicados en el rotativo madrileño "A B C", en su número del día 2 del actual mes de Mayo:

"De cómo para faltar a la verdad es indispensable, además del ingenio, estar a bien con las matemáticas. Todos los diarios republicanos, desde la "Hoja Oficial" hasta los más exaltados defensores del régimen desde hace poco más de tres años, todos ellos, al comentar el homenaje rendido el pasado domingo a la memoria de los infortunados capitanes Galán y García Hernández, dan sin escrúpulo alguno la cifra de cien mil personas las que desfilaron ante las efigies de estos mártires de la segunda República.

Todavía a un colega le parecen pocas y eleva su número a 150.000...

¡Ahí va eso! Para que pudiera ascender a esa cifra el número de visitantes precisaba que la cola hubiera llegado hasta Guadalajara y quince días, por lo menos, para que el último de ellos llegase a las puertas del Centro de Izquierda Republicana. Avanzando como lo hacían, a paso lento de procesión laica, con las obligadas interrupciones motivadas por los aguaceros y la llegada de personajes, a más de la sensible flojedad de sus filas en las primeras horas de la mañana y en las de comer. Demos por buenas las catorce horas que duró el desfile, dato en que coinciden todos los cronistas, y admitamos como "auténticos" republicanos a todos esos espontáneos que se suman a todo espectáculo con tal de que sea gratuito y callejero.

¿Saben esos calculistas tan generosos en contar por cientos de miles las filas de los correligionarios, como avaros en estimar por docenas las de sus adversarios, cuánto tiempo emplearían en desfilar esos 150.000 manifestantes en columna de a uno, con las citadas limitaciones en su marcha? No es difícil saberlo. Basta considerar que el último de ellos estaría distanciado del primero ciento cincuenta mil veces, 0'65 centímetros, que es el "fondo" de un hombre comprendida la distancia al que le precede. Es decir, unos cien kilómetros, que, traducidos en horas al aire angustioso y lento de una cola, sumarían algunas semanas... Pero vamos a calcularlo con datos fehacientes:

Ciento cincuenta mil manifestantes, suponiendo que cada uno empleara nada más que cinco se-

gundos!!! en pasar ante el túmulo (un segundo para hacer alto, dos para arrojar flores o musitar una oración laica, uno de "curiosidad" y el quinto segundo para girar sobre sus pasos; cinco segundos que se emplean en un breve bostezo, sin contar con que hubo visitante que rebasó los dos minutos y varios que pronunciaron discursos) tardarían en pasar setecientos cincuenta mil segundos, unas doscientas diez horas, cerca de nueve días con sus noches correspondientes.

Un ejemplo, aunque no tan exacto, hará más patente lo absurdo de la cifra calculada. Recordemos el último desfile de la guarnición de Madrid con motivo de las fiestas de la República. Algo más de una hora emplearon en pasar los cinco mil hombres que sumaban todas las fuerzas ante la tribuna presidencial. Pero el desfile citado fué "en masa", con un frente de quince a dieciocho hombres. Por lo tanto, si hubieran de desfilar 150.000 emplearían treinta horas más, y si lo hicieran de a uno, habría que multiplicar 30 por 15, y aplicado este razonamiento a los manifestantes aún sería mucho mayor el producto de cuatrocientas cincuenta horas, porque la velocidad del soldado es muy superior a la del colista.

En suma, si en verdad los manifestantes republicanos emplearon catorce horas, para saber su número exacto reduzcamos estas horas a segundos: cincuenta mil cuatrocientos; y dividamos por cinco segundos, que es el tiempo mínimo que cada visitante permanecería en dicho lugar, y el cociente diez mil será, sin duda alguna, el número de los que figuraron en este homenaje, la cuarta parte de los votos que obtuvo el señor Azaña en las últimas elecciones. Esto es lo firme, y no esos cien o ciento cincuenta mil que para pasar en sólo catorce horas necesitaban haberlo hecho a carrera desenfundada ante los retratos de Galán y García Hernández. Y eso que en nuestro cálculo no hemos restado el número de los que repitieron su visita tantas veces como flojeaba la cola, como hacen ciertos espectáculos para engrosar el número de sus adeptos y visitantes."

Anuncie usted en GACETA DE TENERIFE

BLENORRAGIA (Purgaciones)

en todas sus manifestaciones: URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc., en el hombre y VULVITIS, GAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJOS, etc., en la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz con los

CACHETS DEL DR. SOIVRE



que depuran la sangre y los humores, comunican a la orina sus maravillosas propiedades antisépticas y microbicidas; sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas, la mejoría prosigue hasta al completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato genito urinario, curándose el paciente por sí solo sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, bujías, etc. tan peligroso siempre por las complicaciones a que exponen y nadie se entera de su enfermedad.

Basta tomar una caja para convencerse de ello. Exigid siempre los legítimos CACHETS DEL DR. SOIVRE y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Venta a 6,60 caja en las farmacias de España, Portugal y América



El lavado constante del ropaje blanco suele ponerlo amarillento, pero empleando el Azul de Reckitt marca Brasso, el Azul Ultramarino puro e inofensivo, muy pronto se le devuelve la blancura reluciente de antes.

AZUL de Reckitt marca BRASSO

RECKITT & SONS, LTD., HULL Y LONDRES, INGLATERRA

AGENTES: J. W. GOLDING

APARTADO 2, SANTA CRUZ DE TENERIFE, ISLAS CANARIAS



Servicio frutero
semanal para

**HAMBURGO
Y BREMEN**



y con transbordo para Copenhague, Stockholm, Oslo, etc.
SALIDAS DE VAPORES DURANTE EL MES DE MAYO DE 1934

| | |
|---|------------------------|
| Sábado, día 5 a las 13 horas.—Va- por ARUCAS | Norddeutscher Lloyd |
| Sábado, día 12, a las 13 horas.—Va- por RABAT | Compañía Oldenburguesa |
| Viernes, día 18, a las 24 horas.—Va- por OROTAVA | Norddeutscher Lloyd |
| Viernes, día 25, a las 24 horas.—Va- por TENERIFE | Compañía Oldenburguesa |

Estos buques admiten frutos con trasbordo en Hamburgo para los puertos de Amberes, Gydnia y cualquier otro de Noruega, Suecia, Holanda y Dinamarca.

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que para los vapores que salen el sábado se admite fruta hasta las diez de la mañana y para los que salen el viernes hasta las nueve de la noche, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

| | |
|---|--|
| Agente: Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei JACOB AHLERS Marina, 31. Teléfono 1.140 | Agente: Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero) MANUEL CRUZ San José, 10. Teléfono 1.100 |
|---|--|

Salón de Belleza de la Pe- luquería francesa

PONE A DISPOSICION DE SU DISTINGUIDA CLIENTELA LOS ULTIMOS ADELANTOS PARA EMBELLECIMIENTO DE LA MUJER Y SU ESTETICA.—TRATAMIENTOS Y APARATOS QUE USAN TODAS LAS ARTISTAS DEL CINEMA, CON RESULTADOS MARAVILLOSOS Y GARANTIZADOS.

REDUCCION DEL VIENTRE, CADERAS, ETC.

MASAJE DE CUERPO, FACIAL Y MASOTERAPICO.—LIMPIEZA DE CUTIS.—TRATAMIENTO DE GRANOS, MANCHAS E IMPERFECCIONES, DE RESULTADOS SORPRENDENTES. APLICACION DE MASCARAS DE BARRO.

Todo a cargo de personal competente y profesoras españolas y extranjeras.

MANICURR, PEDICURA Y DEPILACION
JOSE MURPHY, 2 TELEFONO 509.

Los ensayos del VOLCK,

han sido hechos en las fincas de los Sres. Hijos de Diego Betancor, don Bruno Naranjo, don José Bosch, don D. Pérez Suárez y don Francisco Sánchez Aguiar, etc., de la isla de GRAN CANARIA, y los resultados han sido extraordinarios

Invitamos a todos los señores interesados, pregunten a dichos señores, y nos pidan sus detalles para una pulverización en sus fincas

El VOLCK se recibe, especial PULGONES para plataneras y demás frutales, y el VOLCK NARANJOS para naranjeros, limoneros, etc.
Agencia exclusiva del «VOLCK»
Droguería Espinosa

GACETA DE TENERIFE, Librería y Tipografía Católica S. A.

Bajo el nombre de esta razón social acaba de constituirse la nueva sociedad que se ha hecho cargo del decano de los periódicos de la Prensa local, GACETA DE TENERIFE, y de la Imprenta y Librería Católica.

En días pasados se firmó la escritura de constitución en la Notaría de D. Francisco Lovaco. Abierto el período de suscripción de acciones damos a continuación el boletín de suscripción de las mismas, para todos aquellos lectores nuestros y católicos en general, que quieran cooperar con su aportación económica a los fines de la nueva Empresa.

Don _____
domiciliado en _____ calle _____
_____ número _____ suscribe _____ acciones nominativas de (1) _____ pesetas cada una, cuyo importe total desembolsa en el acto, o en _____ plazos y en la fecha que indique el Consejo de Administración.
_____ de _____ de 193 _____

(Firma del suscriptor)

(1) Las acciones son de 500 y de 50 pesetas.

(Remítir este boletín de suscripción al apartado de Correos, núm. 35).

Polvos "Soul"

Marca registrada núm. 94.059

Poderoso alimento para las aves de corral, especialmente para toda clase de gallinas; estimula y multiplica las puestas de huevos; favorece el desarrollo y crecimiento de los polluelos, evitando además las distintas enfermedades que tantos estragos hacen en esta clase de animales.



En su casa no debe faltar los polvos "SOUL". Mezclándolos diariamente con los alimentos habituales de sus gallinas logrará con este procedimiento que pongan huevos en todas las épocas del año.

De venta, en casa de don José Ruiz Arteaga y doña Jesusa Bessera; y en La Laguna, doña Dolores Rojas.

No lo dude usted señora

Está comprobado hasta la saciedad, en más de 2.000 que llevamos hechas.

La mejor ONDULACION PERMANENTE en la PELUQUERIA MODERNA PARA SEÑORAS

Garantía absoluta.
Cruz Verde, 8 y 10, principal.
Teléfono 72.

NO CONFUNDIRSE
Esquina a Imeldo Seris (antes Barranquillo)

Motores Diesel

MATERIAL de Aire comprimido FLOTTMANN
MAQUINARIA para todas las INDUSTRIAS
MAQUINARIA Agrícola "AJURIA"



BOMBAS
TUBERIAS

Diesel

Pida ofertas y catálogos gratis a

Enrique Siemens

Calle de Puerta Canseco, 55

Santa Cruz de Tenerife

LAS PALMAS.-)-(.- S. Sebastián de la Gomera

VEAN LOS ULTIMOS MODELOS RECIBIDOS DE

Cocinas y Hornillos de Gas

TODOS CON EL

Mechero Doble Económico

EXPUESTOS EN EL EDIFICIO DE LA CENTRAL DE ELECTRICIDAD DE LA

Unión Eléctrica de Canarias S. A.

NO OLVIDEN QUE COCINAR CON GAS EQUIVALE A LIMPIEZA, COMODIDAD Y ECONOMIA

Anuncie Vd. en Gaceta de Tenerife

De un interesante debate parlamentario

La solución de la reciente crisis ministerial

(Continuación del discurso del señor Goicoechea. Véase nuestro número de anteayer, jueves).

go que ese documento es una violación del espíritu de la Constitución.

Yo no soy el guardián de la Constitución. Pero os doy un consejo. No la conviertan en yegua de Rolando. Cuando está insepulta la Constitución, está muerto el régimen. (Rumores.)

El documento, a mi juicio, significa una comprensión errónea de lo que es la amnistía y de lo que es la prerrogativa presidencial para la devolución de las leyes a la Cámara.

Hace mes y medio se discutía en las Cortes el caso del señor Calvo Sotelo, y yo decía que la amnistía no es una ley, sino un acto jurisdiccional. Lo probaba porque el artículo 102 va en el título de "Justicia". Como era una ley, escapaba a la prerrogativa presidencial del artículo 82. He comprobado mi tesis en el mismo documento presidencial que reconoce que las amnistías no son rectificables. Es que no miran al porvenir como las leyes, sino al pasado.

Sigue diciendo que el documento del Presidente da un concepto falso de la amnistía, confundiendo perdón y olvido. (Pide la palabra el señor Prieto.) Además, ¿quién se atreve a decir que las amnistías son solamente para delitos políticos? No conoce, quien tal diga, la Constitución de la postguerra.

(En la tribuna de Prensa se hace un despeje.) Sigue el señor Goicoechea diciendo que es absurda la interpretación dada a la prerrogativa presidencial. La facultad no se ha ejercitado en Francia durante más de cincuenta años. Millebrand pagó su inteno con su cargo en 1924.

El señor TRABAL (Esquerra): Es que en Francia se hacen leyes republicanas. (Protestas.)

En la Constitución ese derecho de devolución es pedir solamente que se discuta de nuevo. Pero no da derecho a intervenir en el debate, en pro o en contra, con apuntes no diré de leguleyos, aunque sea de jurista experto.

Me dirijo al jefe del Gobierno. Sería muy malo que los que están en la cima empleen su autoridad para desvirtuar la ley. El Parlamento sabía muy bien lo que había deliberado; tales actitudes pueden tener un influjo anárquico.

Fljémonos en el párrafo 24 y en el apartado C. En la oposición al párrafo 24 hay una cosa que los monárquicos respetábamos: el no dar puestos de mando a los militares sublevados. Pero no compartíamos la necesidad de una nueva ley para remitir la pena accesoria de pérdida del empleo. No hay que confundir esa remisión con la rehabilitación.

No tiene mayor entidad la referencia a la ley sobre el Estado Mayor. Fue esta ley un medio que usó el señor Azafia para mandar a la reserva a sus enemigos políticos.

La amnistía ha vuelto a los artículos 25 y 101 de la Constitución, que establecen la prohibición de los privilegios políticos y ordenan el recurso por abuso de poder.

El señor CABANELLAS (radical): La Dictadura lo hizo primero. El señor GOICOECHEA: Reconozca que eso no tiene que ver con mi argumentación.

En el documento figura la frase de que los afectos y sentimientos no cambian. ¡Si la Historia está llena de ejemplos de cambios de opinión por resentimientos! (Grandes protestas de la minoría republicana conservadora.) El PRESIDENTE ruega al señor Goicoechea que guarde el tono elevado de su disertación.

El señor GOICOECHEA: Yo no he dicho nombres y apellidos. Quien se sienta aludido, con su pan se lo coma.

El PRESIDENTE. Parece todo como un recurso de tan gran orador.

El señor GORDON ORDAS interrumpe, sin que se le oiga, y el señor GOICOECHEA dice: El imperio colonial francés lo ha hecho un general monárquico, Lyautey. El PRESIDENTE: No quiero entrar en política extranjera, pero me honro con la amistad del mariscal y digo que no es monárquico. (Gran regocijo.) El señor GOICOECHEA. Por grande que sea su amistad no quita mi afirmación. El mariscal es monárquico.

Sigue el señor GOICOECHEA diciendo que ya sabe el señor Lerroux lo que es esperar seis meses en situación de disponible y después a la reserva. (El señor REY MORA: No lo dejaremos nosotros.)

Voy a decir todo lo que siento. Doy a su señoría un homenaje por su lealtad, porque su eliminación no responde a decisión alguna de su partido.

El Sr. GOICOECHEA: Ya sabe su señoría que celebraré su vuelta a la política activa. No ha sido eliminado por su partido. Lo ha sido por quien en vez de elegir entre dos políticos ha elegido entre dos personas. Así no se eligen jefes de Gobierno, sino que se entronizan válidos. (Grandes rumores.)

Recuerda el señor Goicoechea el ejemplo del presidente general Mac Mahón: "O someterse o dimitir". Cuando no se tiene la cautela de resignarse, se tiene el valor de dimitir. (Aplausos.)

EL SR. RODRIGUEZ PEREZ

Habla el señor RODRIGUEZ PEREZ (izquierda republicana). Dice que es la primera vez que un jefe de Gobierno no explica a la Cámara las razones de la crisis. No se puede así admitir el problema político. Me atrevo a pedir al jefe del Gobierno, puesto que tiene la confianza del Presidente de la República, que explique o complete la versión que ha dado de la crisis el señor Lerroux.

El Presidente de la República le había dado una explicación. Que la repita aquí el jefe del Gobierno si quiere que la Cámara pueda decidir.

Declara que si el Presidente de la República hubiera pedido a las Cortes la revisión de la ley de Amnistía, no se hubiera puesto frente a ellas. Es un mecanismo constitucional normal. Por eso no tenía razón el señor Lerroux al hablar de conflictos entre la Cámara. No se podrá además discutir el documento del Presidente. Pido perdón por mi interrupción al señor Lerroux.

El señor PEREZ MADRIGAL: El lo perdona todo; me ha perdonado a mí (Risas).

Sigue el señor RODRIGUSZ: No se puede discutir ese documento, en su fondo, porque no ha habido refrendo de nadie.

El PRESIDENTE: Perdone su señoría. Ahí hay un Gobierno que asume la responsabilidad del documento. Por eso se discute aquí.

El señor RODRIGUEZ PEREZ: Luego su señoría me dá la razón. Ya sabemos que el jefe del Gobierno ampara al Presidente de la República. Deseo oír sus propias manifestaciones.

El señor PRIETO interviene. Le interesa saber si efectivamente el Gobierno no acepta la responsabilidad del documento presidencial.

El JEFE DEL GOBIERNO: Claro que sí.

EL SR. PRIETO

El señor PRIETO: Esto dará tono distinto a mis palabras. El trance es difícil y delicado. Dispuesto a examinar los hechos, abandono toda parcialidad de devoto o "hincha" de un club de fútbol. Repararemos en los contactos de nuestro criterio con otros.

El jefe del Gobierno no ha dado explicación de la crisis. El señor Lerroux ha soslayado lo que es causa del conflicto. (Hace tiempo que el jefe radical está ausente.) El señor Samper ha saltado de la cola a la cabecera del Banco Azul sin cambiar el Gobierno. La responsabilidad del Gobierno alcanza a todo el Gobierno. ¿Cómo se explica que esos ministros vengán de nuevo a defender lo que produjo su dimisión (rumores) y está en la cabecera del Banco uno de aquellos muertos? Me lo explicará su señoría. (Rumores. Pide la palabra el conde de Rodezno.)

Queda en oscuridad la razón de la crisis, pero yo he de hacer más consideraciones sobre ella. Me referiré a lo que ha dicho el señor Goicoechea. Versiones que nadie ha desmentido refieren que el Jefe del Estado quiso devolver la Amnistía a las Cortes. No acepto el criterio de que para esta ley no hay veto suspensivo; pero aunque fuera cierto eso, los reparos del Presidente de la República no son el cuerpo de la ley. Son ampliaciones que se separan de la finalidad esencial, y en ella es plena la potestad del Presidente de la República.

Varios de esos reparos son los que se presentaron en la discusión de la Cámara y apenas fueron examinados en los últimos rapidísimos debates.

El señor MARTINEZ MOYA: Eso es inexacto. En el seno de la Comisión se han discutido todas las enmiendas y votos aceptados. Saque su señoría la conclusión que quiera.

El señor PRIETO: Lo que yo digo es que no hubo deliberación ante la Cámara. A eso se refiere el Presidente de la República. Los puntos discutidos de la amnistía remueven toda la legislación del país.

El Jefe del Estado es libre de devolver las leyes. (Se advierte que un documento pasa de manos de los señores Goicoechea y Maura a las del señor Gil Robles, que lo devuelve sin firmarlo.)

A juicio de los socialistas, los reparos que ha hecho el Jefe del Estado son robustos y muy atinados. Lo que importa es saber si este Gobierno los acepta ahora. Se ha planteado ya, de todos modos, un conflicto que ha de debilitar todas las autoridades.

El señor GOICOECHEA: Exacto.

Sigue el señor PRIETO: Fue otro error político del Sr. Lerroux sustraer el primer debate ante la Cámara. Si era un derecho del Presidente hacer lo que hizo, ¿por qué dimitió el señor Lerroux? No reconoció el derecho del Presidente de la República.

Pero nosotros creemos que no es constitucional que a la promulgación de las leyes se puedan hacer reparos. (Rumores.) Me interesa hacer esta manifestación. No van a depender las leyes del criterio del Presidente. Todos vivimos para la Historia y hay que aclarar nuestra posición. El camino es devolver la ley a las Cortes. Si hay otras consideraciones que impiden la devolución de la ley, el Presidente debe guardársela entre pecho y espalda. La Historia dirá después, por qué se firmó una ley que no se aceptaba. (Grandes aplausos.)

¿Por qué se ha partido de la presunción de que las Cortes se iban a aferrar a su criterio? Nosotros no negamos, aunque sea peligroso, que puedan hacerse fórmulas distintas de promulgación. Pero es más peligroso que, no atreviéndose a devolver el texto de la ley, se dicten decretos que la reforman, nulos de la cruz a la fecha. El decreto del Ministerio de Justicia (el ministro había vuelto al lagó ginebrino para pacificar las naciones), constituye una total infracción legal. (El conde de Vallengano entrega al presidente de la Cámara el documento que antes corrió de mano en mano.)

Censura el señor Prieto el procedimiento de revisión que establece el decreto, especialmente en lo referido a la decisión por el silencio del Tribunal.

Sigue repitiendo que el camino constitucional debió ser la devolución de la ley. Si no se atrevía a eso el Presidente, tenía la sagrada obligación de callar.

Asegura que la prerrogativa del veto no se podía usar sin frendo.

Pero se ha elegido el camino peor para hacer lo que se ha hecho. Por mucho que queramos res-

petar ciertas conductas, lo escrito escrito está. De nada vale discutir lo que no tiene valor constitucional.

Termina requiriendo al jefe del Gobierno a que declare si suscribe los reparos del Presidente. Si los acepta, ¿por qué dimitió el Gobierno anterior si se negaron todos a autorizar ese documento? Quisiera que se me contestara. Tengo mayor interés porque el encargo de Gobierno fué formar un Gobierno de más ancha base parlamentaria. El señor Maura exigió la defensa del Presidente de la República y no hay ahí ningún representante suyo. ¿Es que su señoría no hará esa defensa o es que el señor Maura, en su versatilidad cambió de opinión? (Rumores.)

Declara que el Gobierno ha ordenado que bastará una orden ministerial para devolver al servicio activo a los generales en reserva. Antes era preciso un decreto. Se queja de que se retrase la gracia para los paisanos. Termina diciendo que no ha habido gallardía en nadie y menos que en nadie en el Gobierno. Si ahora moris, moriréis tarde y con daño. Es el Gobierno un cadáver que sigue insepulto. (Aplausos socialistas.)

EL JEFE DEL GOBIERNO

Contesta el JEFE DEL GOBIERNO. Declara que la memoria le falla para abordar todos los aspectos tratados.

El señor Goicoechea empezó diciendo que, como caballero, no atacaría a quien no puede defenderse. ¿Ha obrado así? En su discurso ha atacado, sin embargo, envuelto en su palabra pulcra. No entro en el fondo de sus argumentos. Salgo al paso con un reproche. ¡Precisamente su señoría va a interpretar la Constitución! ¡Si no la sentis! ¡Si sois sus enemigos! ¡Va a ser su señoría el Lohengrin que, a lomos del cisne blanco, va a resucitarla! (Rumores.)

Oos movéis con un espíritu destructor y frío. No voy a entrar en discutir con vosotros el artículo 83 y el 84.

Sus alabanzas al señor Lerroux y sus ataques al Jefe del Estado producen efecto contrario, señor Goicoechea.

El señor MAURA (don Honorio): Pues que les aproveche. (Risas.)

Sigue diciendo el señor SAMPER que el Presidente de la República compartía el espíritu de la amnistía. Devolvió la ley porque la espada de los militares es debida al servicio del régimen. Los votos particulares que se aceptaron no fueron discutidos por la Cámara y se podían traducir fácilmente en dudas de aplicación. El Gobierno consideró que no se corrian estos riesgos; bastaban unos decretos aclaratorios; no hacía falta la devolución de la ley.

Pero el Jefe del Estado necesitaba manifestar sus escrúpulos. La cuestión de apreciación motivó la crisis, porque la confianza no quedaba bien parada. La explicación es clara. (Rumores.)

(Continuará.)